EL SOCIALISTA

ÓRGANO DEL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO

PABLO IGLESIAS, FUNDADOR

Redacción y Administración: Carranza, 20

Teléfonos: Redacción, 41378. Admón., 31862

APARTADO DE CORREOS NÚM. 10036

Año XLIX.—Núm. 7.924 — Madrid, jueves 28 de junio de 1934 — Precio del ejemplar, 10 céntimos.

PLENOS PODERES

Aspiración a la dictadura por orden de "El Debate"

El Gobierno, después de pensarlo mucho y de pensarlo mal, se ha decidido por pedir a la Cámara plenos poderes. Cree que los necesita, entre otras cosas, para resolver el problema de Cataluña, que, conforme a la más elemental previsión, cada día se acentúa y agudiza más. Parece que ayer el señor Samper estaba notoriamente preocupado. Menos mal. Menos mal porque es que hasta ayer, por la manera de expresarse, daba la impresión de que el pleito no le interesaba lo más mínimo. Consecuencia de esa preocupación es la demanda de que nos hacemos eco. ¿Qué es lo que se propone hacer el señor Samper para necesitar de los plenos poderes? ¿A qué hito ambicioso y disparatado apunta? Tratándose del señor Samper no es fácil saber dónde apunta, si bien resulta fácil dudar de su puntería. ¡Plenos poderes! Tres meses de dictadura. ¿Accederá la Cámara a semejante pretensión? Don Miguel Maura era quien nos decía que se encontraba propicio a producir la máxima violencia. Mucho debieron extenderse estas voces cuando el Gobierno, buscando evitarse una complicación enojosa, decidió, sobre la marcha, dejar para el sábado, último día de sesión, la demanda. Esperamos que las oposiciones cierren el camino de esa argucia y provoquen el debate correspondiente, que debe guardar relación con la importancia del tema. No negaremos que el intento del Gobierno, por lo que tiene de insólito, y por lo que representa como amenaza, nos preocupa. Esta suerte de osadías, una vez logradas, se vuelven indefectiblemente contra los trabajadores. Con tanto mayor motivo en manos de un Ministerio que ha hecho de la enemiga a ellos el norte de su política. En esa enemiga está implicada Cataluña. Y por extensión la España republicana. La reacción, pues, puede y debe ser triple. ¿Lo será? Atenderemos a lo que haya de suceder. Esa aspiración a la dictadura del señor Samper se nos antoja prólogo de mayores osadías. Pero esa aspiración suya tiene el aire de responder a una sugerencia. Nunca como ahora ha estado el señor Samper tan al servicio del señor Gil Robles. Este instruye y adoctrina, con su magnífico desenfado, al jefe del Gobierno. Y luego, para hacer más grotesca la cosa, le proporciona certificados de polemista, estadista y jurista. De don José María ha salido eso de los plenos poderes. Lo dice «El Debate» ayer. ¿Será irremediable que los padezcamos?

Se nos ha llamado la atención sobre las condiciones en que el Parlamento puede hacer esa cesión al Gobierno. Este necesita presentar unas bases concretas. Sí, sí; el artículo 61 de la Constitución. Pero en tal materia nosotros hemos venido a caer en el más absoluto de los escepticismos. Ese artículo no sobrevivirá a la agresión que se le prepara. Como no ha sobrevivido ninguno de cuantos ha habido necesidad de poner en juego. La Constitución subsistirá intacta en tanto no haya necesidad de usar de ella; tan pronto se la llame a comparecencia irá sufriendo amputaciones como las de los artículos 26 y 75. ¡Plenos poderes!, es decir, aspiración descarada a la dictadura. ¿Dónde está la cabeza de la República? ¿En qué piensa o qué se propone? Observemos al Gobierno sin prejuicio. Notaremos que se encuentra desposeído de autoridad. Que los errores, los disparates y una suerte de laxitud moral, de abandono culpable, más dañosa que los propios errores, han abatido al Gobierno hasta un punto increíble y no conocido hasta ahora. ¿Cabe admitir como lícito que en esas condiciones peche nadie con la responsabilidad de ampliarle la confianza hasta el punto de investirle de plenos poderes? El Gobierno, si algo puede pedir, es una fosa, y la pediría, probablemente, si en la mañana de ayer no se le hubiese ocurrido a «El Debate» ordenarle que solicite plenos poderes.

Dejemos en paz al Gobierno, que bastante trabajo tiene con disimular su indigencia, y encarémonos con aquellos otros poderes a quienes el pleito afecta. ¿Es que puede seguir rodando la bola?

Minoría parlamentaria socialista

A las once y media de la mañana de hoy, en la Sección séptima de la Cámara, se reunirá la minoría.

La Directiva recomienda a los diputados socialistas acudan puntualmente.

Decreto de la Presidencia

La inspección del trabajo en las minas, canteras y fábricas

La «Gaceta» de ayer publica un decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros en el que se dispone que la Inspección del Trabajo en las minas, canteras y fábricas sujetas al reglamento de Policía minera entenderá sólo en las cuestiones relativas a jornada máxima, descanso dominical y horas extraordinarias.

La inspección de los demás servicios de dichas industrias será de la exclusiva competencia de los ingenieros de minas.

Partido Socialista

Reunión de la Comisión ejecutiva

Se ha celebrado la reunión semanal de la Comisión ejecutiva, presidiendo Largo Caballero, y con asistencia de Cabello, Carrillo, Prieto, De Gracia, Pascual Tomás, Cordero y De Francisco.

Solicitan y es aprobado el ingreso de las Agrupaciones de Cerdedo y Meaño (Pontevedra) y la de Avión (Orense).

Se acuerda enviar una comunicación a los delegados regionales y a las Federaciones del Partido recordándoles el texto del artículo 33 de la Organización general.

Queda aprobado el presupuesto para adquisición de transportadores automáticos para la nueva rotativa de EL SOCIALISTA.

También se aprueba el informe del compañero Galán sobre factura presentada por la Gráfica Socialista.

Se toma buena nota de una comunicación de la Juventud Socialista Madrileña.

Se designa al compañero Lamoneda para que en representación del Partido asista a un acto organizado por la Agrupación de Ibi en memoria del compañero Sanchis Banús.

La Organización Telefónica Obrera Española comunica haber tomado el acuerdo de hacer un donativo de 500 pesetas para que la Ejecutiva lo aplique como crea conveniente. Se acuerda aceptarlo y darle las gracias.

Queda informada de una comunicación de la minoría parlamentaria y se acuerda contestar lo que procede.

¡LADRONES! ¡LADRONES!

EN RESCATE DE LAS VIRTUDES QUE AGONIZAN

Un Municipio catalán, no importa su nombre, ha decidido protestar de la sentencia dictada por el Tribunal de Garantías y declarar traidores a Cataluña a los señores Cambó y Ventosa. He aquí dos acuerdos que no tienen nada que ver con la función administrativa encomendada a las Municipalidades; dos acuerdos de intención y sentido políticos que no tendrán, como han tenido otros más modestos y menos enfáticos, el epílogo de una destitución gubernativa. No es sólo que ese Ayuntamiento se encuentre defendido por el Estatuto; es también que el Estado se encuentra tan flaco de fuerza, que no se atreve a poner mano en Cataluña de ninguna manera. No creo que la independencia reporte mayores ventajas que las que prácticamente viene disfrutando Cataluña una vez producida la rebeldía contra una sentencia rencorosa. Pero no es éste nuestro tema. Nos interesaba referirnos hoy a la sistemática persecución que el señor Salazar Alonso ha desencadenado contra los Municipios de mayoría socialista. Esa persecución nos sitúa en una época política que creíamos superada. No se hace en nombre de un sentido ejemplar de la administración, en cuyo caso fuerza sería resignarse, y no habríamos de ser nosotros quienes diésemos dos cuartos al pregonero agitando un tema que se volvería contra los socialistas. En defensa de la honestidad administrativa no cabe destituir a ningún Municipio socialista, si bien resultaría fácilmente hacedero pasar el tanto de culpa al Juzgado contra la gestión de no pocos ediles radicales, y no de los innominados, sino, por el contrario, de los que hacen que sus apellidos resuenen con estrépito. Departiendo con el alcalde de Barcelona, en su despacho oficial, evocábamos el recuerdo de la gestión desastrosa de la famosa mayoría radical. La fama de la tal mayoría no puede ser más merecida. Tan merecida, que aun hoy se señala con el dedo el producto de ciertas gestiones, transformado en títulos de propiedad de casas urbanas. Se cuenta que cuando la mayoría radical era acusada de latrocinio e inmoralidad, reaccionaba de una manera curiosa: señalando a aquella persona que, ¡mirlo blanco!, podía manifestar sus manos sin temor a ser afrentado por tenerlas sucias. Con aquel aprendizaje entraron en la vida pública muchos de los que hoy aceptan complacidos la persecución que se nos hace, y que carecería de mayor importancia si al odio que tal persecución representa no se añadiese la bellaquería de una infamia. Aprendizaje lejano que ha fructificado en oficiales perfectos. Valencia está pasando por la misma prueba que en un tiempo pasara Barcelona. La administración municipal está lejos de ser todo lo limpia que fuera apetecible. También en Valencia hay dedos acusadores. Cuando había derecho a esperar que semejantes lacras se desconocieran, he aquí que reaparecen con terrible virulencia. Eso es lerrouxismo. Lerrouxismo clásico. El Lerroux de las inepcias ha hecho gran escuela; pero el Lerroux de los negocios la ha hecho mayor. Y en esta segunda escuela, la solidaridad de los discípulos y el maestro es perfecta. Se comprende. El día que no lo fuera el daño sería común, y así, en la defensa del prójimo culpable encuentra su defensor la propia defensa. Solidaridad de iguales en el delito.

Ello es que Salazar Alonso no ceja en su empresa de abatir mayorías socialistas. Cuándo con una graciosa explicación política, cuándo con un pretexto económico. Lo primero irrita, lo segundo indigna. Con marchamo político lerrouxista no es posible hacer determinadas inculpaciones sin mentar la soga en casa del ahorcado. El más laxo en moral de los concejales socialistas es un paradigma de virtudes administrativas cotejado con la plana mayor del lerrouxismo. ¿Es que al cuartel general de ellos no llegan los ecos de un escándalo que amenaza tragarse a la República? ¿Es que no se percatan de que todo se sabe? Damos por legítimo — sin que lo sea — el afán con que atienden a satisfacer las apetencias de nómina de la clientela. Prostituta clandestina hay que se jacta de poseer varias credenciales. Pongamos que eso sea legítimo; pero, ¿y esa apetencia insaciable de negocios en colisión con el interés general? Cuando desde el ministerio de la Gobernación se atiende a decretar la destitución de alcaldes socialistas que saltaron un trámite formal, buscando la eficacia, y se les acusa de lo que no son, nos entran unas ganas enormes de gritar con toda nuestra fuerza, cara a los cuadros de mando lerrouxistas: ¡Ladrones! Y no sólo en este caso, sino también cuando la autoridad se ensaña con los atracadores, a quienes no defendemos, pero, sin defender, les hacemos la justicia de considerarlos más decentes que a quienes roban en la impunidad. Ladrones los que roban y los que, para salirse con la suya y tenerlos prisioneros, les consienten robar. Ladrones los unos y los otros. Ladrones de dinero y de honras humildes. Ladrones de la peor especie. De una especie voraz e insaciable. Hay alguien peor que ellos: es aquel que, sabiéndoles ladrones, los acoge a su amistad para decir de ellos, cuando no están presentes, que son esto, aquello y lo de más allá. Eso también es lerrouxismo. Tan menguadas amenazan quedar las virtudes, que habrá que salir a rescatarlas de aquella manera que Unamuno aconsejaba rescatar la tumba de Don Quijote: gritando a la cara a cuantos nos tropecemos, si lo son, ¡ladrones!, y siguiendo adelante con ese grito bien cuajado para cuantos lo merezcan, que son muchos. Antes se nos acabará la saliva de la boca que la razón de gritar. ¡Tantos son los que están devorando a España!

PARA LA ESPAÑA OBRERA Y CAMPESINA

Cuando se dice que no pasa nada

II

POR MARGARITA NELKEN

Oficialmente ha cesado el estado de alarma. Oficialmente, también, ha terminado por completo esa huelga de campesinos, que oficialmente ni siquiera había empezado. Pero, así como el ministro de la Gobernación, para cruzar las calles de la capital de la República con el pulso relativamente normal, necesita hacerlo, bien en un coche en el que nadie pueda sospechar vaya un ministro, bien envuelto en un cortejo de amigos sacados de la Dirección de Seguridad, y teniendo además en cada esquina una pareja con los fusiles preparados, que dé la sensación al turista de visitar una ciudad en estado de sitio, así también necesita, ese mismo señor, para seguir diciendo que hay tranquilidad absoluta, que, contra todo derecho, contra toda legalidad, sigan encarcelados a millares los que fueron huelguistas, los que pudieron serlo y los que, de haber sido campesinos, tal vez hubieran secundado la huelga. Podemos, pues, sin anacronismo, hablar como de la hora presente de los presos gubernativos que siguen, en estado oficialmente normal, poblando todas las cárceles y todos los penales del reino (no es equivocación, no), y, a modo de prólogo a este segundo artículo, sepa el lector que, de esos presos gubernativos que, según se ha declarado oficialmente, iban a ser inmediatamente libertados, hoy, día 27, en que se escriben estas líneas, en la sola cárcel de Badajoz se hallan, hacinados en las más antihigiénicas condiciones, 48; y que, de los varios centenares que de esa provincia fueron deportados al solo penal de Ocaña, hasta ahora se ha libertado ¡A UNO!

Sigamos, pues, el relato, que no precisa comentarios de ninguna clase, de la forma en que, bajo la égida de un ministro diputado por esa provincia, fueron detenidos estos compañeros.

LOBON

La huelga es absoluta. Ningún desorden. El 9 de junio, la guardia civil llama al Ayuntamiento a varios camaradas: les pregunta con quién han estado el día anterior, con quienes han hablado; se comprueba la veracidad y perfecta inocencia de sus respuestas y se los encarcela, trasladándolos a Badajoz a media noche, y al día siguiente, a Ocaña.

LA HABA

El día 13, a las diez de la mañana, se presenta la guardia civil, al mando de un cabo, y saca de sus casas a los compañeros que hasta hace poco fueron alcalde, primer teniente de alcalde y juez, así como al presidente y secretario de la organización y a otros compañeros destacados, y sin otro pretexto para ello que el de tratarse de socialistas, los llevan a Villanueva de la Serena, en donde el juez de instrucción, después de interrogarles, los deja en libertad; repitiéndose entonces la ya clásica farsa de retenerlos a disposición del gobernador. Amarrados como criminales son llevados a Badajoz y luego al penal de Burgos.

PUEBLA DE ALCOCER

De los 34 detenidos gubernativos de este pueblo, que sin causa ni pretexto alguno se hallan en la cárcel de Villanueva de la Serena, uno está idiota, ni siquiera pertenece a la organización (por su estado físico no puede, naturalmente, pertenecer a nada), y ha sido amarrado y encarcelado por el hecho de encontrarse en la Casa del Pueblo, y otro es asimismo un desgraciado perturbado, que ya ha sido recluído tres veces en el Manicomio de Mérida, y cuya deficiencia mental salta a la vista.

BIENVENIDA

Veinte detenidos, procesados «por coacciones». Entre ellos una camarada, detenida en la siguiente forma: a las cuatro de la tarde del tercer día de paro absoluto, o sea a la hora en que más concurrido había de estar el sitio céntrico en que se halla el cuartel, la guardia civil saca a los presos para llevárselos del pueblo. La esposa de uno de estos camaradas, detenido por el único delito de ser socialista, se hallaba amamantando al último de sus seis hijos, y al ver llevar de esta guisa a su compañero, cogió una piedra y la tiró contra la camioneta. Los de asalto y la guardia civil montaron sus pistolas, disponiéndose a disparar. El maestro nacional, camarada Buezas, se interpuso para evitar aquella monstruosidad, y aconsejó a los campesinos allí reunidos que inmediatamente se retiraran y no contestaran a ninguna provocación. Fué cacheado groseramente y llevado al cuartel, a la vez que el sargento decía a gritos, para que le aplaudieran los señoritos del Casino, «que allí iba a haber un día de luto». El camarada juez y presidente de la Casa del Pueblo fué a interesarse por el compañero Buezas; a la noche siguiente, a las dos de la madrugada, fué sacado de la cama, encañonado cual si se tratara de un peligroso criminal, y llevado al penal de Burgos. En cuanto a la compañera antes citada, al ser detenida fué agarrada por un pecho (no se olvide que estaba precisamente amamantando a un hijo); a consecuencia de esta brutalidad tiene el pecho enfermo, y se halla detenida en el hospital.

GRANJA DE TORREHERMOSA

Paro absoluto. El teniente de la guardia civil requiere al compañero que por entonces es todavía alcalde y al compañero juez municipal, para que obliguen a los campesinos a cesar la huelga. Nuestros camaradas aducen no tener autoridad para ello y no ser ni siquiera campesinos. El teniente dice ser delegado del Gobierno y tener órdenes tan severas que no quiere hacer uso de ellas; pero nuestros camaradas son inmediatamente encarcelados, y el teniente autoriza a los patronos fascistas a prestar servicio de vigilancia con armas largas y cortas. Siempre de acuerdo con los patronos, el citado teniente ofreció hasta veinticinco pesetas de jornal, no encontrando un solo esquirol, y dando entonces órdenes tan brutales, que *los mismos guardias civiles no recataban su disgusto diciendo que lo que se hacía con los obreros era una canallada, y que ellos no valían para eso.* Pese a todos los desplantes y brutalidades, el paro fué tan absoluto, que lo secundaron incluso los aguadores y las sirvientas. Los detenidos han sido llevados primero a Llerena, luego a Badajoz y de ahí a Burgos.

NAVALVILLAR DE PELA

De los detenidos gubernativos hacinados en la mazmorra que sirve de cárcel en Villanueva de la Serena, uno ha sido libertado, es cierto, y no puede silenciarse que esta liberación habrá de cargarse en cuenta al gobernador y a aquel cuyas órdenes éste se presta a ejecutar. Nos referimos al camarada José Buendía Muñoz, secretario de la Juventud, muchacho de veinticinco años, estimadísimo de todos sus convecinos por su laboriosidad, hombría de bien y entusiasmo por el ideal. Este camarada, sin más motivo que el de ser secretario de la Juventud Socialista, fué encarcelado y llevado a la mazmorra de Villanueva de la Serena, a pesar de hallarse gravemente enfermo. El día 19, el médico que le visitaba en la prisión, viendo que se había agravado, pidió telegráficamente un coche-ambulancia a Badajoz, telegrama al cual, a las veinticuatro horas, el excelentísimo señor gobernador no se había todavía dignado contestar. El día 20 nuestro camarada fué transportado urgentemente a la Casa de Socorro, en donde murió a las seis de la tarde.

¿Te parece que basta, lector? Sí, para «nuestras», creemos también que por hoy ya es suficiente. Mañana hablaremos de los atropellos ajenos a la huelga: entre ellos, de las destituciones de Ayuntamientos, para que quede convenientemente dibujada la silueta del Dollfuss extremeño y de quienes, en torno suyo, más abajo, y más arriba, amparan o toleran semejantes hechos.

Los acuerdos del Gobierno

Se considera nula la ley de Cultivos aprobada por el Parlamento catalán y serán castigados los Tribunales que la apliquen

Una vez leído en la Cámara por el presidente del Consejo el proyecto de ley relativo al pleito con la Generalidad de Cataluña, el señor Samper entregó a los periodistas las siguientes notas explicativas:

«En vista del debate parlamentario de la sesión del lunes último, y de conformidad con las manifestaciones que hizo el presidente del Consejo de Ministros, ha adoptado éste, en funciones de acatamiento de la sentencia dictada por el Tribunal de Garantías constitucionales, los acuerdos siguientes:

1.º Considerar nula la ley de Cultivos votada por el Parlamento catalán el 12 de abril de 1934, comprendida por razón de identidad en el fallo anulatorio de la sentencia pronunciada por el Tribunal de Garantías.

2.º Obligar a esta apreciación a todos los organismos dependientes de la Administración central.

3.º Amparar el derecho de todos los ciudadanos que reclamen contra la aplicación y eficacia de dicha ley.

4.º Exigir responsabilidades a todos los organismos administrativos y Tribunales de justicia del territorio nacional que apliquen dicha ley.

5.º Disponer que los respectivos departamentos ministeriales dicten las medidas o resoluciones encaminadas a la ejecución de lo anterior, para el cumplimiento debido de la sentencia de dicho Tribunal de Garantías.

6.º Solicitar de las Cortes las autorizaciones que prescribe el artículo 61 de la Constitución, a fin de que el Gobierno pueda dictar los decretos-leyes que sean necesarios para la efectividad de los preceptos de la Constitución y del Estatuto con relación al ejercicio de las facultades que incumben a las regiones autónomas.»

La petición de plenos poderes para resolver el problema catalán

«El presidente del Consejo de Ministros, que suscribe, de acuerdo con el propio Consejo, tiene el honor de someter a las deliberaciones de las Cortes el siguiente proyecto de ley:

Artículo único. Se autoriza al Gobierno, de acuerdo con el artículo 61 de la Constitución, para legislar por decreto con sujeción a la siguiente base: Adopción de las disposiciones conducentes a la efectividad de la delimitación y regularización de competencia entre el Estado y la región autónoma a fin de que el Parlamento catalán y el Gobierno de la Generalidad puedan elaborar, promulgar y publicar una nueva ley de Contratos de cultivos con sujeción estricta a los preceptos de la Constitución y del Estatuto.»

CATALUÑA

Explicación de una solidaridad clara y limpia

Un periódico de la mañana de los que brujulean a diario en política reprocha a los socialistas el no haber sabido ejercitar la oposición en el tema de Cataluña. La solidaridad del Partido Socialista con la Generalidad le parece deplorable. Y eso después del debate político, es decir, cuando la maniobra de las derechas, encabezada por la Lliga de Cataluña, no reclama otras investigaciones para que se muestre al desnudo.

¿Qué querían que hiciéramos los socialistas? ¿Lamentar la actitud de la Generalidad? No teníamos por qué. Lo único que hemos de lamentar es el fallo del Tribunal de Garantías, como culminación de una ofensiva sin duelo contra la República. El Gobierno Samper cayó en la trampa que le tendió la Lliga. Presentó el recurso. Primera actitud política grave. Del Tribunal de Garantías, compuesto en su mayor parte por hombres que no aceptan la actual Constitución, ni pueden acatarla en tanto miembros de partidos antirrepublicanos, todos sabíamos que saldría un dictamen contrario a la Generalidad. ¿Qué duda cabe que sólo están en condiciones de interpretar la Constitución republicana los republicanos? No es un problema frío de Derecho el que se han de plantear unos ciudadanos—los vocales de dicho Tribunal—que triunfaron en unas elecciones con la bandera —declarada o no—del revisionismo constitucional. La política—en el sentido de lucha de partidos—informó las elecciones del Tribunal de Garantías. Y así no surgieron los magistrados que ese Tribunal reclamaba, hombres imparciales, ecuánimes, desprovistos de pasión, sino Euménides de la contienda política, agentes pugnaces de las zonas más reaccionarias del país.

Aquellas elecciones contribuyeron con su resultado a derribar un Gobierno, cuando debieron afirmarlo por la razón de que habían sido limpísimas. Desde el principio, por lo tanto—sin que hayamos de ocultar ninguna culpa—se envenenó el nacimiento y la existencia subsiguiente del Tribunal de Garantías con el pleito político de derechas e izquierdas. El Tribunal, por eso mismo, moría antes de constituirse. Nadie podía hacerse la ilusión de que el Código fundamental tuviera por guardianes a sus más fanáticos detractores. ¿Se concibe, por ejemplo, un fallo ponderado de don Víctor Pradera en torno a la constitucionalidad de una ley? Los hombres que al tratar de constituirse el Tribunal de Garantías hicieron precisa, merced a su procacidad contra el señor Albornoz, la intervención de la guardia civil, ¿acusan serenidad y autoridad para que se los considere injustos e imparciales?

Ha fracasado el Tribunal de Garantías. Sobre ello conviene que se digan algunas palabras. Ha fracasado, no porque fatalmente tuviera que fracasar. Con buena fe y sentimiento de la responsabilidad las derechas habrían resuelto airosa y dignamente todas las situaciones.

El Tribunal de Garantías no resistió a las exigencias de clase de la Lliga catalana. ¿Qué legalidad es esa que permite el abuso, lo mismo si lo referimos a una sentencia en pleito constitucional que a la destitución de Ayuntamientos, al apaleamiento de los obreros detenidos o a la inmunidad de los parlamentarios socialistas?

De ahí que nos solidaricemos con Cataluña. Lo legal está de parte de la Esquerra. La legalidad republicana no cuenta con el acatamiento de los actuales poderes del Estado, sino con el de otros poderes, los desplazados. Desplazados también en unas elecciones, ilegales por sucias. Aquellas elecciones que presidió el signo de los escopeteros de Huéscar Sierra encañonando a Fernando de los Ríos.

La huelga de campesinos

Nueva actualidad del tema

Es indispensable. Hay que resucitar el tema de la huelga de campesinos. La censura fué inexorable con ella. Los más tenues comentarios, tibios ensayos para probar fortuna, los cruzó con el lápiz rojo. Cuantos camaradas y organizaciones se dirigieron a nosotros con las informaciones de sus casos respectivos no pudieron ser satisfechos. Había que esperar coyuntura más favorable.

La única voz que podía oírse era la del Gobierno: «La huelga ha fracasado», repetía uno y otro día. ¿Era efectivamente exacto que la huelga había fracasado? La afirmación no debía contener demasiada verdad cuando varios ministros, seriamente inquietos por las noticias que llegaban a ellos, buscaban afanosamente una fórmula conciliadora. En cuanto pudo, se opuso a ella el ministro de la Gobernación. Sería altamente aleccionador explicar el proceso que en el seno del Gobierno determinó la huelga de campesinos. De esa explicación se deducirían responsabilidades que un día necesitaremos establecer con el máximo rigor. Eso es lo que nos importa y no la anécdota de unos debates ministeriales. Vayamos, pues, a los pueblos donde la huelga se produjo. ¿Qué sucedió en ellos? En varios la sangre corrió en abundancia. Se han cavado tumbas. Se han hecho detenciones en masa. Las cárceles están abarrotadas de labriegos. Muchos de los detenidos conservan en la piel las huellas de los malos tratos. En Casas Viejas—¡tampoco nosotros nos olvidamos de Casas Viejas!—la iracundia se concentró y dió por resultado aquella estampa macabra; en este caso de ahora la iracundia de la fuerza pública se repartió mejor, de suerte que produjese menor escándalo. Concentrárnos en un solo pueblo y los resultados serían tan escalofriantes o más que en Casas Viejas. El pan que se amase con el trigo de este año tendrá regusto de sangre y amargura de lágrimas. Tanto es el dolor que ha sido desencadenado. Dolor que no será estéril ni infecundo. Dolor que será plataforma de seguras victorias. ¿Qué ha pasado en el campo? ¿Qué ha sucedido en Jaén? ¿Qué en Badajoz? ¿Qué en Sevilla? ¿Qué en Cáceres? ¿Qué en Granada? En líneas generales todos estamos al cabo de la calle de lo que ha sucedido en esas y otras provincias.

Pero bueno será averiguarlo en detalle. Su divulgación interesa a todo el proletariado. No debemos consentir que el eco del dolor se estanque. Es necesario ponerlo en circulación, que llegue a todas partes, que se conozca. Sólo así el dolor fructifica y se hace fecundo. Hacía mucho tiempo que los campesinos españoles no osaban rebelarse en común, fieles a una consigna general. Ahora que lo han hecho deben saber que no están solos. Su causa, por ser suya, es nuestra. Justo es, pues, que consideremos indispensable traer el episodio de su huelga a nueva actualidad. Justo y necesario. Sobre datos seguros intentaremos reconstruir todo el movimiento de los campesinos que tiene en nuestra estimación el valor de un aviso, el precio de un prólogo. Se engañan quienes creen haber vencido. Se engañan. La victoria no está decidida, y cuando se decida no pertenecerá, ni mucho menos, a quienes creen tenerla en el puño.

EL PARLAMENTO EN FUNCIONES

LA SESION DE AYER TARDE SE DEDICO AL PRESUPUESTO DE INSTRUCCION PUBLICA

El 15 de noviembre quedarán sin sueldo los catedráticos si no está reorganizada la segunda enseñanza

A las cuatro y cinco, y en medio de la soledad más espantosa, hace sonar la campanilla el señor ALBA, anunciando el comienzo de la sesión.

Hasta cinco diputados hacen compañía a la Presidencia y al ministro de la Gobernación. Las tribunas, desiertas.

Se aprueba el acta y comienza la discusión del

Orden del día.

Como primer punto se aprueba un dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre el proyecto de ley concediendo un crédito extraordinario de 8.820 pesetas al presupuesto del ministerio de Marina para satisfacer la cuota correspondiente a España, según el Convenio internacional para la seguridad de la vida humana en el mar.

Con carácter definitivo se aprueba el dictamen de la Comisión de Pensiones de que dimos cuenta ayer.

(Ya ha llegado el ministro de Marina.)

El presupuesto de Instrucción pública.

Continúa la discusión del presupuesto de gastos del departamento de Instrucción pública y Bellas Artes.

Rectifica su anterior intervención el señor ALONSO DE ARMIÑO (agrario), que pretende arrebatar unas consignaciones para los Consejos regionales de primera y segunda enseñanza de Cataluña.

El señor ESTELRICH (Lliga) interrumpe al orador, a quien le dice que las cosas han variado en España desde hace tres años.

El señor LAMAMIE anuncia que la minoría tradicionalista votará con el señor Alonso de Armiño.

El señor ESTELRICH insiste en la defensa de los Consejos regionales de Cataluña, por cuyos fueros dice que ha de velar. (¿Ahora?)

El ministro de INSTRUCCION apoya la posición de la Comisión. Hay que mantener la consignación, porque esos Consejos regionales cumplen funciones de enseñanza delegadas por el Gobierno central. Quizá pudiera aceptarse una rebaja; pero no una supresión total de la partida.

El PRESIDENTE: En vista de esas razones, ¿retira el voto particular el señor Alonso de Armiño?

El señor ALONSO DE ARMIÑO: No, señor. Lo sostengo.

Pero el señor PABON (cedista) dice que su minoría se pronuncia por la continuación de los Consejos regionales, aunque no esté conforme con el funcionamiento.

El señor ALONSO DE ARMIÑO, gubernamental, a quien no le han convencido las razones del ministro, le convencen las del señor Pabón (¡vaya un ministerial!), y entonces retira el voto.

El señor TOLEDO (tradicionalista), en otro voto particular, pide ¡nada más! que la supresión de los créditos consignados para sustituir la enseñanza religiosa.

Alude a nuestro compañero De los Ríos, a quien dice no estaba en lo cierto al garantizar, como hizo en 1933, cuando era ministro del ramo, que en primero de enero estaría sustituída la enseñanza religiosa.

El compañero LLOPIS: Si su señoría se enterara un poco mejor de las cosas, sabría que están hechas y comprobadas las estadísticas, y que podría haberse hecho la sustitución en las fechas señaladas.

El camarada DE LOS RIOS: A mí no se me pueden imputar más cosas que las de que sea yo culpable.

El señor TOLEDO: Tal vez si su señoría hubiera seguido siendo ministro se habría adelantado más en la sustitución de la enseñanza. Pero lo cierto es que está muy retrasada esa sustitución, lo que perjudica a la enseñanza. Sobre todo a la segunda, que está desorganizada.

Sigue soltando camelos, y LLOPIS, con abnegación poco agradecida, se empeña en «ilustrar» al ex secretario del ex dictador... No lo conseguirá.

Sigue el orador impugnando las oposiciones de cursillistas para cubrir las cátedras de nueva creación.

El compañero SABRAS: Después nos contará su señoría cómo se elegían los profesores de Institutos locales en la dictadura.

El señor TOLEDO termina diciendo que cree capaz al ministro de reorganizar la segunda enseñanza; pero para ello ha de desprenderse de los cursillistas y del Consejo de Cultura, culpables de la desorganización actual.

El señor IBAÑEZ explica el voto de la Ceda. Para ellos no es problema ya la sustitución; debe irse a una reorganización de la segunda enseñanza.

En total: que ellos votarán contra los tradicionalistas.

El señor MARRACO lee un proyecto de ley, que pasa a la Comisión de Hacienda.

El señor ALONSO DE ARMIÑO rechaza el voto del señor Toledo, en nombre de la Comisión, y agrega, de acuerdo con lo dicho por nuestro compañero De los Ríos, que es preciso crear más centros de segunda enseñanza.

El compañero AMOS SABRAS, en nombre de la minoría socialista, se opone a que prospere la pretensión de los tradicionalistas.

La República—dice—encontró la organización de la cultura y de la enseñanza españolas en un estado lamentable, cerrado a todas las normas innovadoras que en el mundo siguen las corrientes pedagógicas.

Protesta enérgicamente de que se haya dicho que no va a sustituirse la enseñanza religiosa. Eso es ir contra lo dispuesto en la Constitución y en las leyes de Confesiones y Congregaciones.

Las Ordenes religiosas no pueden considerarse atropelladas. El Estado, por fin, gracias a la República, se ha ocupado un poco de la enseñanza, ha prestado atención al grave problema de la cultura y ha mejorado los sueldos míseros de los profesores.

Elogia la actuación de la Junta de Instituciones de Enseñanza, que no se ha limitado a crear nuevas cifras, sino que en muchos, muchos casos, ha tenido que acudir en auxilio de los antiguos Institutos, los de la época monárquica, en los que no había ni siquiera bancos para que se sentaran los muchachos.

Rechaza las impugnaciones que sobre el nombramiento de profesorado interino de los nuevos Institutos han hecho los señores Toledo y Sáinz. En este caso, el ministerio pudo elegir a su gusto los catedráticos, y, sin embargo, hizo unos cursillos de selección, exigiendo para acudir a ellos título de licenciado en Ciencias o en Letras, títulos expedidos por la Universidad, que parece son garantía de solvencia para una función de enseñanza, si es que los títulos universitarios sirven para algo.

Al señor Toledo le demuestra que la República ha aumentado en 128 millones el presupuesto de Instrucción, al que ahora se quieren oponer restricciones.

A pesar de todo, Minerva elevará su vuelo y el propósito cultural de la República se cumplirá, por encima de todas las oposiciones. (Muy bien. Muy bien.)

El señor PEREZ DIAZ (radical demócrata) se opone también al voto de los tradicionalistas.

Aquí no tratáis—dice—más que de combatir el laicismo, para que las Ordenes religiosas sigan monopolizando la enseñanza. Y ¿qué tiene que ver la enseñanza con la religión?

El señor TOLEDO: Sí tiene que ver. (Rumores.)

El señor PEREZ DIAZ: Absolutamente nada. Vuestro sectarismo va a hacer que en vez de enseñanza y religión, haya ignorancia y fanatismo. (Muy bien.)

La República no ha perseguido a la Religión. (Rumores en las derechas.) Lo que ha hecho la República ha sido separar la enseñanza de la religión, declararla servicio del Estado. (Muy bien. Muy bien. Las derechas gruñen.)

Concluye pidiendo el restablecimiento de todos los créditos consignados en el proyecto del ministro, o sea que figuren las mismas cantidades que en el anterior para atender a los gastos derivados de la instalación de nuevos centros de enseñanza, creados para sustituir a los colegios de jesuítas.

Concluye diciendo a los católicos que si quieren enseñar religión, la enseñen en sus iglesias, pero que dejen la escuela para educar a los niños, hombres del mañana, con una enseñanza imparcial. Ese es el camino a seguir si España quiere redimirse.

El señor MAEZTU (el del paraguas y el sentido reverencial del dinero), en nombre de los renovadores goicoecheístas, habla de los hombres «que sostienen superchería tan inadmisible como la del progreso».

No es posible, como dijo Fernando de los Ríos, que haya buena enseñanza universitaria mientras no se perfeccione la enseñanza media. Y para ello debe intensificarse el estudio del latín y del griego.

Un DIPUTADO: Pero ¿cuándo se decide a hablar del presupuesto?

El compañero ROMERO: O de la anarquía, que también sabe de eso.

El señor MAEZTU propugna la enseñanza superior cara.

El señor LOPEZ (radical): ¿No sería mejor que fuese buena?

El señor MAEZTU: ¿Cómo ha de ser buena si no es cara?

Culpa a la irrupción de las masas de ser la culpable de la degradación de la cultura.

En otro aspecto dice que debe hacerse una «noche de San Bartolomé» con los funcionarios.

Concluye defendiendo la enseñanza a cargo de frailes y monjas. (El señor PABON, cedista, se «mete» con el orador.)

La función del Estado en enseñanza debe ser coactiva y no docente.

Acaba defendiendo a la generación del 98—Baroja, «Azorín», Valle Inclán, Maeztu—, que no rindió todo lo que debía porque a ellos no se les había enseñado que España había hecho la ciudad física y moral del mundo. (Aplausos.)

El compañero TEODOMIRO: Bueno. Pero de eso no tendrá la culpa la República, ¿verdad? (Risas.)

Rectifica el señor TOLEDO. Y pide votación nominal para su propuesta, que es rechazada por 107 votos contra 22.

El PRESIDENTE: Se va a votar el voto particular del señor Pérez Díaz.

Pretende este voto, que coincide con uno de nuestro compañero AMOS SABRAS, que subsista la integridad de los créditos solicitados por el ministro para atender los gastos derivados de la sustitución de la segunda enseñanza. O sea: que se consigne crédito para pagar a los profesores interinos hasta fin de año.

En la Comisión prevaleció el criterio de la Ceda de rebajar esos créditos en un 25 por 100, con lo cual, a partir del 15 de noviembre, se quedarán sin sueldo los actuales catedráticos.

El compañero SABRAS: Podéis hacer lo que queráis. Pero la responsabilidad de que los profesores queden sin sueldo a partir del 15 de noviembre, si para entonces, como es casi seguro, no está reorganizada la enseñanza, caerá sobre los que tomen el acuerdo.

El señor PABON (Ceda): Conforme.

Y votan en pro de los cursillistas y de la sustitución de la enseñanza religiosa y de la Constitución: socialistas, radicales demócratas e izquierdas, y en contra, ¡los radicales!, cedistas, agrarios y demás monarquizantes.

El voto particular queda rechazado por 128 votos contra 42.

Se da por retirado el voto que en el mismo sentido que el anterior había presentado SABRAS.

La Comisión acepta un voto del señor RODRIGUEZ DE VIGURI (agrario).

En cambio, no acepta una enmienda del señor LOPEZ VARELA (radical), sobre sueldos y categorías de los maestros.

La minoría socialista, en defensa de los maestros.

El compañero ALONSO ZAPATA dice que la minoría socialista tenía interés en intervenir en la discusión del presupuesto de Instrucción pública, presentando una enmienda concreta, razonada, justa, en defensa de los maestros de todas las categorías, hoy peor pagados que ningún funcionario del Estado.

A este efecto, la minoría socialista tenía redactada una enmienda pidiendo mejoras para el Magisterio español.

Se dijo por el presidente que hasta hoy, en que comenzaba la discusión del articulado, podían presentarse enmiendas. Pero anoche, ante la sorpresa de todos, comenzó la discusión de votos particulares, y con ello se privó a la minoría socialista de presentar la enmienda.

Da algunas explicaciones el señor ALBA.

Y continúa ALONSO ZAPATA: Es igual. Seguramente, la enmienda, por ser de la minoría socialista, la hubiera rechazado esa minoría derechista...

No voy a decir ahora si las Cortes anteriores han hecho mucho o poco. Pero, desde luego, cuatro veces más que lo que puedan hacer estas Cortes.

Defiende, como maestro, la Primera enseñanza, jalón inicial de la cultura del niño.

La enmienda de la minoría socialista en defensa de los maestros suponía un aumento de 29 millones de pesetas, dedicados a poner en condiciones humanas de vida a los hombres encargados de iniciar la formación de los hombres del mañana. Y fíjense bien los que se llaman elementos de orden lo que supone que se encargue de la educación un hombre despechado, amargado, desatendido en sus derechos por el Estado.

Elogia la labor anterior realizada por la República en materia de Primera enseñanza.

Hace una calurosa y emotiva defensa de los maestros, a los que debe colocarse en las mismas condiciones, por lo menos, que otros funcionarios del Estado, con ascensos y quinquenios periódicos, jubilaciones, etc.

Se suspende esta discusión, y se levanta la sesión a las nueve menos cuarto, para reanudarla a las diez y media en punto.

LA SESIÓN NOCTURNA

Se discute la totalidad del capítulo primero del presupuesto de Instrucción

A las diez y media de la noche se reanuda la sesión. El banco azul, desierto. En los escaños rojos, hasta una docena de diputados.

El señor SUAREZ DE TANGIL explica el voto de la minoría de Renovación española, favorable a la enmienda defendida por la tarde por el señor López Varela.

La señorita BOHIGAS (de la Ceda) invita al Gobierno a que haga una redistribución del presupuesto de Instrucción pública, de acuerdo con la enmienda del señor López Varela.

El señor VILLANUEVA (por la Comisión) defiende el dictamen.

El señor LOPEZ VARELA rectifica y aduce nuevas argumentaciones en apoyo de la tesis que defendió en la sesión de la tarde.

El camarada ALONSO ZAPATA expone el criterio de la minoría socialista respecto a la enmienda de López Varela. Dice que le interesa desmentir una afirmación hecha por dicho señor en el sentido de que el Gobierno actual es el primero que incluye en el presupuesto una consignación encaminada a mejorar la situación económica de los maestros. Agrega que los Gabinetes anteriores a septiembre del 33 lo hicieron. Termina oponiéndose al criterio del señor López Varela.

El señor LOPEZ VARELA retira la enmienda.

Varios diputados de la mayoría retirán otras enmiendas y votos particulares.

El camarada ALONSO ZAPATA se opone a una enmienda del señor Pedregal pidiendo que se restablezcan las indemnizaciones para los inspectores centrales.

El presidente DE LA CAMARA pregunta si se acuerda prorrogar la sesión hasta que quede aprobado el presupuesto de Instrucción pública.

El camarada NEGRIN, en nombre de la minoría socialista, se opone y dice que si a la hora en que regularmente debe terminar la sesión se ve que es preciso prorrogar ésta, se discuta si se hace o no así.

El señor REY MORA protesta contra la actitud de la minoría socialista.

El PRESIDENTE: El señor Negrín será el responsable de que esta noche no quede aprobado el presupuesto de Instrucción.

El señor ROYO VILLANOVA consume un turno en contra de la totalidad del capítulo 1.º, y una vez más aprovecha la ocasión para arremeter contra Cataluña.

El señor BASTOS refuta algunos extremos del discurso patriotero del señor Royo Villanova.

Un proyecto de ley pidiendo amplios poderes.

El presidente del CONSEJO lee un proyecto de ley según el cual se faculta al Gobierno para legislar por decreto con arreglo al artículo 61 de la Constitución a fin de arreglar, de acuerdo con el Gobierno y el Parlamento de Cataluña, el conflicto suscitado con motivo de la ley de Cultivos. (La lectura del proyecto es acogida con fuertes rumores en toda la Cámara.)

El camarada LLOPIS consume otro turno en contra del capítulo primero.

Es la primera vez — dice — que en la República se hace un proyecto de presupuesto de Instrucción pública sin que en él se consigne una sola peseta para la creación de escuelas.

Estima poco equitativo el reparto que se hace de los seis millones de pesetas que se acreditan para aumento de sueldos del personal del Magisterio, pues, mientras unos pocos ascenderán rápidamente, el resto del escalafón continuará en situación igual a la de ahora. Propugna porque el sueldo de entrada en el Magisterio sea decoroso, pues, de lo contrario, llegará un momento en que nadie quiera dedicarse a la enseñanza.

Censura la creación de escuelas retribuídas con 3.000 pesetas, y recuerda que mientras regentaron el departamento de Instrucción Marcelino Domingo y Fernando de los Ríos no se creó ninguna con menos de 4.000.

Aborda el problema de la sustitución de la enseñanza. No sólo es preciso acometer la obra en lo que respecta a la segunda enseñanza, sino igualmente a la primera. Y con las plazas de maestros que se van a crear eso no se puede hacer. Recuerda que el artículo 26 de la Constitución y el 30 de la ley de Congregaciones prohiben el ejercicio de la enseñanza a las entidades religiosas, y para hacer la sustitución por el Estado se fijaba un plazo, que no se amplió...

El PRESIDENTE invita al compañero Llopis a dar por terminado su discurso.

El compañero LLOPIS promete ser breve, y continúa. Insiste en que con las escuelas que, según el presupuesto que se discute, van a crearse, no es posible acometer la sustitución de la Primera enseñanza, lo que cree se debe en gran parte a secretos compromisos contraídos con las derechas por los elementos radicales.

El señor PABON rebate brevemente los puntos de vista de los oradores que han impugnado la totalidad del capítulo 1.º

El ministro de INSTRUCCION dice que en cuanto a la Primera enseñanza lo que viene ocurriendo se debe a la actitud de los directores generales de Primera enseñanza, y añade que en octubre se propone dictar una disposición ordenando que en cada grado haya, por lo menos, cincuenta alumnos.

El señor ROYO VILLANOVA rectifica, y de nuevo arremete contra la región autónoma.

El señor CALVO SOTELO explica el voto de los monárquicos, contrario al capítulo que se discute.

El ministro de INSTRUCCION contesta brevemente a la representación monárquica, y acto seguido se levanta la sesión.

El consejo de ministros de ayer

Según la referencia oficial, no se trató ningún asunto de interés

A las diez y media de la mañana se reunió ayer el Consejo de Ministros en la Presidencia, y terminó sus deliberaciones a las dos de la tarde.

Los ministros no hicieron manifestaciones.

El de Trabajo entregó la siguiente nota oficiosa:

«Los ministros estuvieron reunidos en consejo en el Palacio de la Castellana desde las diez y media hasta la una.

Antes de entrar en el despacho de los asuntos pendientes, los ministros celebraron un amplio cambio de impresiones sobre los temas de política general y sobre la marcha de los debates parlamentarios.

Asimismo acordaron instruir expediente para decidir si procede la conmutación de la pena de muerte impuesta a tres condenados por la Sala sexta del Tribunal Supremo, y a tal efecto solicitar de dicho Tribunal el informe a que se refiere el artículo 102 de la Constitución.

El ministro de Trabajo dió cuenta a sus compañeros de las impresiones por él recogidas en la reciente Conferencia Internacional del Trabajo celebrada en Ginebra y de las importantes deliberaciones que en ella tuvieron efecto.

Expresó su complacencia por las singulares atenciones dispensadas por las representaciones de los diversos países a los delegados españoles, los que por su competencia y por las actividades desplegadas, tanto en el seno de las Comisiones como en los debates del Pleno de la Conferencia, han jugado un brillante papel.

A propuesta del ministro de Trabajo, el Consejo acordó otorgar distintas condecoraciones a personalidades destacadas de la referida Conferencia Internacional.

Después se despacharon los siguientes asuntos:

Presidencia. — Se acordó conceder a la Universidad Central una representación en la Comisión nombrada para estudiar el problema del carburante nacional. Con ello se accede a la petición formulada por dicha Universidad, que ha propuesto al catedrático de Química don Luis Bermejo.

Estado. — El ministro informó al Consejo sobre distintos asuntos de su departamento.

Justicia. — Nombrando magistrado de la Audiencia territorial de Albacete a don Joaquín Ramírez Majenti.

Idem íd. de la Audiencia provincial de Cádiz a don Antonio María Vacas Barbudo.

Idem íd. de la provincial de Orense a don Luis Gil Mejuto.

Marina. — Decreto autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley modificando las disposiciones transitorias de la de 26 del actual, por la que se concede la continuación en el servicio a los marineros de primera clase.

Idem adicionando el apartado R del artículo 6.º del reglamento del Consejo Superior de Servicios marítimos de 6 de enero último.

Instrucción pública. — Decreto aumentando en uno el número de vocales del Patronato del Museo Nacional del Prado y nombrando para dicho cargo a don Pedro Beroqui Martínez.

Idem dando nueva redacción al artículo 76 del estatuto de la Universidad autónoma de Barcelona.

Idem autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley reformando la vigente ley de Propiedad intelectual.

Idem declarando reconocida oficialmente la existencia de la Comisión de Mutualidades Escolares mixta de Instrucción pública y Previsión, que funciona en el Instituto Nacional de Previsión, y que sustituirá para todos los efectos a la extinguida Comisión nacional de la Mutualidad Escolar.

Trabajo. — Decreto acordando la publicación del nuevo reglamento, modificado, del Consejo general de Trabajo.»

El señor Samper no cree en las declaraciones del señor Companys.

Ayer, después del consejo de ministros, el señor Samper hizo unas declaraciones a la prensa. Se refirió a las declaraciones hechas por el señor Companys, publicadas en los periódicos de la mañana, y manifestó:

—No creo que el señor Companys se haya expresado así, porque no puede olvidar que es representante en Cataluña del Poder central. La dignidad de la función que representa y el cargo que desempeña me impiden el entablar diálogos a través de la prensa.

El señor Samper, que se negó a responder a otras preguntas de los informadores, les rogó recogieran con fidelidad sus palabras.

Alcalde radical

Apalean a los presos y los embriagan para quitarles el dinero del socorro

ALMENDRALEJO, 27. — En este pueblo están sucediendo verdaderas enormidades. La guardia civil de la localidad apaleó a ocho obreros detenidos para obligarles a declarar lo que no podían saber. Estos trabajadores han comparecido tres veces ante el juez de instrucción, pero es la guardia civil la que continúa los interrogatorios.

Ultimamente han sido trasladados al depósito que utilizan para cárcel del partido. El trato que aquí se da a los presos es dantesco. El carcelero les estafa a su gusto. Por la mañana entra a darles el socorro, y, al que menos, le obliga a adquirir 25 céntimos de aguardiente. El vino corre a litros por este infecto caserón. Y es que el carcelero hace un buen negocio coaccionando a los pobres proletarios. Los que se han negado a comprar bebida, que el carcelero expende, sufren las represalias de éste, quien se venga no permitiendo que comuniquen con sus familiares y les retiene los alimentos hasta que no se pueden comer.

Todas las quejas son inútiles. El alcalde es radical, con lo que todo está explicado. Pudieran ocurrir graves sucesos, pues el pueblo se dispone a no tolerar tantas desvenguenzas y tanto crimen. — (Diana.)

Reunión de la Ejecutiva de la Federación Española de Trabajadores de la Tierra

Se ha reunido la Comisión ejecutiva de esta Federación los días 19 y 26 del que cursa, con la asistencia de los miembros de la misma compañeros Manuel Castedo, Ricardo Zabalza, Manuel Márquez, Justo Callejo, Desiderio Navas, Francisco Gil y Manuel Martínez. Excusó su asistencia el camarada José Porras.

Examinada que fué con todo detenimiento la situación en que se encontraban los compañeros en huelga, se acordó remitir una circular a todas las Secciones para que dieran por terminado el conflicto, por estimarse que, dada la represión ejercida por las autoridades y el enorme número a que alcanzaban las detenciones llevadas a cabo, junto con la clausura de la mayoría de las Casas del Pueblo, no era posible, sino a cambio de enormes sacrificios, proseguir en tales condiciones la lucha.

Se estudió la manera de arbitrar recursos para prestar solidaridad a los camaradas detenidos, acordándose recomendar a las Secciones establezcan cuotas extraordinarias con este fin, así como organizar actos de propaganda y festivales artísticos y deportivos; designándose para la organización de estos últimos una Comisión, integrada por los compañeros Castedo, Márquez, Zabalza y Martínez.

Estimándose por los reunidos de gran conveniencia la unificación de la solidaridad a los presos, se adoptó el acuerdo de dirigirse a la U. G. T., Partido y Juventudes Socialistas proponiéndoles la formación de Comisiones conjuntas en todos los pueblos en que sea posible, que estarán encargadas de ejercer esta misión.

Se faculta al camarada Márquez para que proceda a la reorganización del Secretariado de Badajoz.

Asimismo se toma en consideración hacer un llamamiento a todos los arrendamientos de fincas rústicas para que se dispongan a elevar su protesta contra los propósitos que abrigan las derechas parlamentarias de aprobar un «comprimido jurídico» para regular los contratos de arrendamiento, que, sin ventaja alguna para esta clase de trabajadores de la tierra, lleva en sí el designio de anular las pocas ventajas que la legislación vigente les concede.

El Secretariado de Jaén informa de que el Tribunal de urgencia acaba de condenar a un buen número de compañeros a veinte meses de prisión, pena enormemente desproporcionada a los delitos—generalmente coacciones—que se les imputan.

Igual noticia ha llegado de Salamanca y de otras provincias.

El empleo de semejante rigor con los campesinos, reflejo de las instrucciones durísimas dadas durante el desarrollo de la huelga por el fiscal de la República, resulta incompatible con el espíritu del nuevo régimen que esos mismos campesinos condenados ayudaron a traer.

Dado el enorme número de huelguistas procesados en toda España —solamente en Jaén existen 800—, la Federación acordó agotar todos sus recursos para que se rectifique ese criterio rigorista y evitar que miles de familias sean privadas de los brazos que hoy les sirven de sostén.

Se acuerda por último conceder ingreso a las Sociedades siguientes: Asociación de Obreros Agricultores de Hostal dells Alls (Tarragona) y Sociedad de Trabajadores de la Tierra, Casa Campesina, de Parbayón (Santander).

Gestiones de nuestros diputados

Por gestiones de nuestro compañero Saborit ha concedido el ministro de Instrucción pública, señor Villalobos, 1.000 pesetas para el Ropero escolar de Ciudad Real y otras 1.000 para el de Puertollano, más una cantidad, no concretada aún, para la Colonia escolar que el Municipio de Puertollano envía al mar.

Un carrero muerto por su propio carro

ALCAZAR DE SAN JUAN, 27. — Los conductores de unos camiones que reparten pescado por los pueblos de esta provincia de Ciudad Real encontraron esta mañana, en la carretera de Herencia, el cadáver de un individuo que había sido atropellado por un carro de su propiedad, que conducía él mismo.

La víctima del desgraciado accidente se llamaba Blas Suárez, contaba cuarenta y siete años y era natural de Trujillo (Cáceres). Se dedicaba a vender frutas de su pueblo, que llevaba en el carro.

Se supone que el carrero debía ir adormilado sobre uno de los varales del carro, y que, al perder el equilibrio, cayó a la carretera, con tan mala fortuna que una de las ruedas del vehículo le pasó sobre el cuerpo, causándole la muerte. — (Febus.)

Sdad. A. Cooperativa ALFA

PRIMERA MANUFACTURA ESPAÑOLA DE MÁQUINAS DE COSER

Garantía absoluta de funcionamiento

La más alta calidad de materiales

Piezas de recambio a disposición de todos los compradores

Ventas al contado y a plazos

Agentes y representantes en toda España

CATALOGOS GRATIS

Adoptada por el ministerio de Instrucción Pública para las Escuelas Nacionales

MÁQUINA DE COSER ALFA

EIBAR :-: GUIPÚZCOA :-: ESPAÑA

Depósito y oficinas en MADRID: BARQUILLO, 25 moderno :-: Teléfono 14349

LA U.R.S.S. DE NORTE A SUR

GRAN VIAJE DE VERANO

del 22 de julio al 18 de agosto.

Madrid, Biarritz, París, Hamburgo, Leningrado, Moscú, Kharkow, Dnieproguez, Kiew, Varsovia, Berlín, París, Madrid.

1.799 ptas., todo comprendido

En agosto-septiembre, vuelta a Europa: Mar del Norte, Báltico, U. R. S. S., Mar Negro, Mediterráneo.

VIAJES ESPAÑA

Marqués de Cubas, 18 MADRID

Editoriales

El plebiscito del Sarre

La creación de un diario católico en el Sarre y la reciente manifestación antihitleriana de las juventudes católicas en Homburg constituyen hechos nuevos, que hacen cada vez más problemático todo pronóstico acerca del próximo plebiscito.

Véase cómo estaban repartidos los votos de las diferentes agrupaciones políticas en las elecciones de marzo de 1932:

Socialistas	36.022
Comunistas	84.004
Socialistas independientes	2.577
Centro	156.422
Partido de Estado	2.809
Nazis	24.429
Populistas	24.019
Partido económico	11.580
Nacionales alemanes	5.770
Partido obrero y campesino.	6.496

Si la situación fuese todavía la misma que en 1932, la suerte del plebiscito dependería de la actitud de los dos partidos que cuentan con mayor número de votos, el Centro y los comunistas.

Ahora bien, es un hecho que uno y otro partido han modificado su actitud frente al prebiscito.

Los comunistas, que antes se habían limitado a esta consigna: «Por un Sarre rojo en una Alemania soviética», han adoptado ahora una posición favorable al «statu quo». Un manifiesto único de los partidos comunistas francés y alemán declara: «En la lucha contra nuestro enemigo más feroz, el fascismo hitleriano, el mantenimiento del «statu quo», del estado actual de las cosas, ofrece relativamente la mejor posibilidad de lucha.»

Habiendo elegido el camino del mal menor, los comunistas sarreses —seguramente en virtud de instrucciones recibidas de Moscú—votarán en masa por el mantenimiento del «statu quo».

En cuanto a los católicos, hasta hace algún tiempo el Centro católico parecía decidido a votar contra la unión a Alemania. Pero la política religiosa del hitlerismo ha operado cierto cambio, y aun cuando el Centro del Sarre no se pronuncie oficialmente en favor del «statu quo», una parte de sus adeptos votará seguramente por esta fórmula.

Hace todavía pocos meses no cabía duda ninguna acerca del resultado del plebiscito y de la reincorporción del Sarre, país alemán, a Alemania. Pero las persecuciones hitlerianas contra los comunistas y los católicos han creado un nuevo estado de ánimo, y hoy no es el pronóstico tan seguro ni mucho menos.

Todo dependerá, en último resultado, de la actitud de los católicos y también del desenvolvimiento de la situación económica en Alemania. La caída del marco o una agravación de la crisis llevarían a votar el «statu quo» a muchos "patriotas" sarreses.

La actitud de los socialistas es ya conocida por el manifiesto que hemos publicado días atrás. En él, como se recordará, los socialistas alemanes del Sarre rechazan la anexión a una Alemania reaccionaria y enemiga de las conquistas del proletariado y anuncian que votarán por la continuación del estado actual de cosas.

El Vaticano apoya a Dollfuss contra la Internacional Obrera Cristiana

El Congreso extraordinario convocado en la población suiza de Montreux, antes de la Conferencia Internacional del Trabajo, por la Internacional Sindical Cristiana mantuvo los acuerdos tomados en febrero por el Comité ejecutivo de este organismo y confirmados por el secretario del mismo, Serrarens, en recientes declaraciones.

Dicho Congreso votó una conclusión en la cual se pronunciaba claramente, sin ambigüedades ni equívocos, por la plena libertad sindical, «porque es necesario sostener íntegramente el derecho de los trabajadores a organizarse en Sindicatos para la defensa de sus intereses profesionales, sociales y morales.»

También se dice en la referida conclusión: «Este concepto está determinado, en cuanto al sindicalismo cristiano, por la propia doctrina cristiana... El sindicalismo cristiano quiere realizar la organización corporativa económica y profesional, pero dentro del respeto a la libertad individual y a los justos derechos. Se opone a todo sistema de socialización, defiende el principio democrático y se opone a toda dictadura, así del proletariado como del fascismo y del nacional-socialismo. Por consiguiente, rechaza toda injerencia del Estado en el movimiento sindical.»

Al Congreso asistió una Delegación de los Sindicatos cristianos austríacos. El jefe de éstos, Stand, hizo esfuerzos desesperados para justificar la política de Dollfuss y para defenderse contra el reproche de Serrarens, quien afirmó que «en Austria se habla mucho de la encíclica "Quadragessimo anno", pero se actúa en sentido opuesto».

Stand tuvo valor para asegurar que «las libertades naturales del individuo, reivindicadas por la encíclica, están absolutamente garantizadas en Austria». Y aun añadió que «la Federación sintonizada es un organismo de derecho público y no una organización de carácter obligatorio». Sostuvo esto cuando los miembros de los antiguos Sindicatos libres son obligados a ingresar en los nuevos, so pena de perder los derechos adquiridos.

Todavía se atrevió Stand a decir que «el derecho de decidir si lo que ocurre en Austria responde o no a la encíclica pertenece, no a una o a otra individualidad, sino a las autoridades supremas de la Iglesia». «La Santa Sede—añadió—ha reconocido en distintas ocasiones los esfuerzos de Austria y de su jefe de Gobierno para realizar la encíclica.»

La «Reichpost», el órgano oficioso de Dollfuss, ha terciado posteriormente en el debate. En un número publicó una declaración de «L'Osservatore Romano», órgano oficial del Vaticano, «en la que se habla en términos elogiosos de Dollfuss y se dice que éste continúa su labor de reconciliación social con la esperanza de ofrecer a Europa un notable ejemplo de autonomía».

¿Quién tiene, pues, razón, la Internacional Sindical Cristiana o «L'Osservatore Romano»?

A primera vista parece que Serrarens tiene razón, puesto que puede apoyar sus declaraciones en citas auténticas de la encíclica. Pero, en suma, el derecho emana del papa, porque es quien ordena.

Serrarens, con todo, no tendrá más remedio que someterse. Y con él toda la organización sindical cristiana. Porque no es de suponer que vayan a rebelarse contra la autoridad del papa. Ni contra Dollfuss, para quien, por lo visto, la famosa encíclica no es más que un papel mojado.

Procedimientos bárbaros de la posrepública

Del pueblo de Alconchel, perteneciente a la desgraciada provincia de Badajoz, nos llega la noticia escalofriante. Cinco trabajadores se trasladaron a las afueras de dicho pueblo el día 6 del actual, a comer una «caldereta». A las cinco de la tarde se personaban en el lugar del «crimen» dos parejas de la guardia civil y un cabo, los que invitaron a los comensales a retirarse inmediatamente. Los obreros repusieron que ellos no se metían con nadie, lo que hizo que el cabo diera dos bofetadas a uno de los interesados. Los demás compañeros insistieron en manifestar que no hacían motivos para que se les diera trato tan inhumano, y entonces tiene lugar un hecho tan lamentable que su sola exposición ahorra cualquier comentario.

El cabo ordena a los guardias hacer fuego, y allí quedan todos los cinco obreros, heridos de tal gravedad que dos de ellos fallecieron a los pocos momentos, otros dos se teme que fallezcan también y el único que parece salvará la vida es seguro que quede manco, pues tiene una mano destrozada. No sabemos si se le procesará por insulto a fuerza armada.

España es un país tan singular que ni leer los relatos de las persecuciones fascistas o hitlerianas necesitamos. Tenemos de todo..., y, si acaso, superado.

(Este artículo fué tachado por la censura.)

El paro obrero

Petición de la Asamblea de Cooperativas de Casas Baratas

En el día de ayer pretendieron visitar, por enésima vez y sin resultado, en el Palacio de las Cortes al presidente de la Comisión de Paro obrero el Comité ejecutivo de la última Asamblea de Cooperativas de Casas Baratas, en unión de los obreros parados de las obras de dichas entidades, haciendo entrega de la siguiente nota al secretario particular del presidente de las Cortes, por haber tomado la determinación de no volver por las actuales Cortes:

«Petición que hace a la Comisión designada por las Cortes para arbitrar fórmula que resuelva el paro obrero la Comisión ejecutiva de la última Asamblea de Cooperativas de Casas Baratas y la de obreros en paro forzoso al ser despedidos de las Cooperativas donde prestaban sus servicios:

Que las Cortes den fuerza de ley a los decretos del ministerio de Trabajo fecha 14 de marzo de 1933 («Gaceta» del 16 y 17), por los que se aprueban los estatutos del Instituto de Crédito de las Cajas generales de Ahorro popular y los de dichas Cajas.

Esto, a juicio de los proponentes, es el medio más económico para el Erario público, a fin de arbitrar recursos con que atender a la resolución del problema, toda vez que, utilizando el numerario de dicho Instituto, no se recargan los presupuestos generales del Estado.

Solamente con la financiación de los compromisos que el Estado tiene pendientes con las Cooperativas de Casas Baratas, y sin esfuerzo económico por su parte, se puede dar trabajo a más de 70.000 obreros del ramo de la Construcción, amén de los de las industrias de ella derivadas.

Además, la importancia primordial al dar fuerza legal a dicho decreto estriba en que, a partir de ese momento, cuenta el Estado con una entidad de crédito que se obliga por sus estatutos a participar con su numerario (el ahorro nacional supone, en números redondos, 2.000 millones de pesetas), y por su cuenta, en toda obra social del Gobierno, Reforma agraria, obras hidráulicas, política inmobiliaria, etc., etc., sin que sea preciso emitir Deuda pública.

La Banca privada no se perjudica, toda vez que el Instituto de Crédito de las Cajas generales de Ahorro popular no opera con particulares, sino con Sindicatos, Pósitos, Cooperativas, etc., todas aquellas instituciones que realizan función social y a las que la Banca privada no auxilia.»

Una mujer antifascista a punto de ser apaleada

Nos escribe una mujer conscientemente revolucionaria para rogarnos hagamos pública su gratitud al mecánico que conducía hace días un taxi por la plaza de Colón en el momento en que un grupo de señoritos fascistas se abalanzaba sobre ella para agredirla por haber arrancado unos papelitos que se entretenían en pegar en uno de los faroles de dicha plaza, y que contenían conceptos ofensivos para la clase trabajadora.

«Sirvan estas líneas — nos dice en su carta — de gratitud para su gallarda defensa, ya que no conozco su nombre, y menos su filiación política; pero sepa que le estoy reconocida por lo que hizo en favor mío.»

ANTE LA GRAVEDAD DE LA SITUACIÓN

El señor Samper hace público el acuerdo del Gobierno en relación con el pleito de Cataluña

El presidente del Consejo, requerido por los periodistas para que les dijera cuál era el acuerdo del Gobierno en relación con los propósitos que se le atribuían respecto a la cuestión de Cataluña, confirmó la noticia dada anteriormente por el señor Guerra del Río, diciendo que, por acuerdo adoptado en consejo de ministros, se proponía leer en la sesión de la noche un proyecto de ley basado en el artículo 61 de la Constitución, por virtud del cual se le concediera al Gobierno la autorización de legislar por decreto.

Añadió el jefe del Gobierno que el proyecto leído por la noche sería dictaminado al día siguiente, o sea hoy, y se discutiría en la sesión de mañana.

Momentos después, el señor Samper se dirigió al ministerio de la Gobernación, de donde regresó cerca de las siete de la tarde, y dijo a los periodistas que había quedado redactado el proyecto de ley.

—Se está sacando en limpio—añadió—, y en cuanto lo reciba de dicho ministerio iré a ver al presidente de la República para que me firme la correspondiente autorización.

Momento de honda emoción.

Al conocerse estas manifestaciones del presidente del Consejo se produjo en los pasillos de la Cámara una honda emoción, ya que se trataba de dar poderes excepcionales al Gobierno para legislar y ejecutar.

Se formaron animadísimos corrillos, en los que se comentaban apasionadamente esas declaraciones, desplazándose todo interés del salón de sesiones y concentrándose en los pasillos del Congreso.

En el salón de conferencias se formaron varios grupos. En uno de ellos, el ex presidente del Consejo señor Azaña conversaba con caracterizados republicanos sobre la gravedad extraordinaria del momento.

—Ahora se convencerá todos—decía el ex presidente del Consejo—de que el republicano más conservador que hay en la República soy yo, que mantuve la Constitución, las autonomías y la legalidad, manteniendo en las instituciones republicanas las verdaderas esencias democráticas que presiden la Constitución.

El señor Maura asentía a estas manifestaciones agregando que el momento era de una gravedad tan extraordinaria como para adoptar determinaciones en el preciso momento en que se leyese el proyecto de ley fraguado por el presidente del Consejo de Ministros.

Grave afirmación del señor Guerra del Río.

En otro animado grupo conversaba el ministro de Obras públicas, señor Guerra del Río, con periodistas y diputados.

Un periodista dijo al señor Guerra del Río:

—En el caso de que el Gobierno de la Generalidad mantenga el criterio sustentado hasta ahora, y una vez aprobado este proyecto de ley con poderes excepcionales, ¿qué haría el Gobierno?

El ministro de Obras públicas contestó:

—En este caso concreto, el empleo inmediato de la fuerza.

—Entonces—agregó el mismo periodista—, esto se puede acabar como la primera República.

—Exacto—contestó el señor Guerra del Río—. La primera República tuvo su Cartagena y nosotros tenemos Cataluña.

¿Una consigna?

Estas palabras del ministro de Obras públicas, al ser conocidas por los diputados socialistas y republicanos, fueron muy comentadas, diciendo que más bien parecía que obedecieran a una consigna.

Los socialistas llamaron inmediatamente al camarada Prieto, que se hallaba fuera del Congreso, para darle a conocer esos acuerdos del Gobierno, que entrañaban una indudable gravedad. Nuestro camarada, a quien llamó telefónicamente Negrín, acudió inmediatamente al Congreso, celebrando un cambio de impresiones con los dirigentes de la minoría socialista.

Azaña califica de peligrosísimo lo hecho por el Gobierno.

Poco después se formaba otro animado corro, en el que estaban los señores Azaña, Maura, el camarada Negrín, el ministro de Agricultura, señor Del Río, y otras personalidades, que comentaban la situación.

El ex presidente del Consejo, dirigiéndose al ministro de Agricultura, le dijo:

—Lo que acaban ustedes de hacer es peligrosísimo. No se dan cuenta en qué lío se han metido. Con ello se pretende sencillamente desunir a todos los republicanos, y yo, como republicano, protesto con toda energía de ello. El Parlamento no se puede cerrar, y si tenemos que estar aquí hasta septiembre, pues qué le hemos de hacer. Para eso se es Gobierno. No, señor Del Río, eso no puede prosperar de ninguna manera, porque sería tanto como acabar con lo poco que nos queda de República. ¿Poderes excepcionales para legislar y tener facultades ejecutivas por decreto? Eso no se le ocultará que es gravísimo, de una gravedad que a todos puede perjudicar. Si el presidente de la República firma ese proyecto de ley, es sencillamente que está conforme con la forma, el contenido y la intención. Porque, aunque el Gobierno asume la responsabilidad de sus actos y el presidente tiene la facultad de decretar en este caso concreto y especialísimo, son poderes excepcionales, cuyas consecuencias, repito, hemos de lamentar. No, por eso no pasamos, señor Del Río.

El ministro de Agricultura replicó que el Gobierno era en todo momento responsable de sus actos, como marca la Constitución, y que el proyecto de ley que se sometería a la aprobación del Parlamento está perfectamente encuadrado dentro del artículo 61 de la Constitución, y, por lo tanto, no había por qué censurar esta determinación del Gobierno, que se veía precisado a acudir a tal medida.

El señor Azaña repitió sus argumentaciones expuestas anteriormente, y, dirigiéndose el jefe de la minoría agraria, que estaba presente, le dijo:

—¿Está usted conforme con mi doctrina, señor Martínez de Velasco?

El señor Martínez de Velasco asintió rotundamente, y entonces el señor Maura reforzó las argumentaciones del ex presidente del Consejo diciendo que a todas luces se veía un propósito del Gobierno de ir a la adopción de medidas de gravedad indudable con respecto al pleito de Cataluña.

Prieto lo califica de disparate.

El señor Barcia dijo que la opinión pública se dará cuenta inmediatamente de lo que significa esta concesión de plenos poderes. Hay que recordar que en un momento de gravedad como el de la sedición del 10 de agosto no se cerró el Parlamento ni un solo día, y ahora, después de varias semanas en que el Gobierno ha venido pidiendo el aplazamiento de la discusión del conflicto de Cataluña, espera a que en la víspera de la fecha que él mismo ha marcado para cerrar el Parlamento se le conceda una autorización de esta naturaleza en vez de acudir al Parlamento para dar cuenta de las medidas que creyera necesarias adoptar y recabar del mismo las autorizaciones que estimase precisas. De la gravedad de esta autorización puede pensarse también recordando que durante la guerra europea Francia mantuvo abierto el Parlamento precisamente para salvar en todo momento la responsabilidad del presidente de la República de cualquiera de las resoluciones que se adoptaban.

El camarada Prieto decía a su vez que la resolución del Gobierno es la más disparatada de todas las que podían adoptarse. Además—dijo—, la confianza que ahora puedan otorgar las Cortes lo mismo servirían a este Gobierno para hacer uso de plenos poderes que a uno de Gil Robles que pudiera sustituirle durante el interregno parlamentario.

Conferencias. — En qué consisten los acuerdos del Gobierno.

El jefe del Gobierno, una vez que hubo regresado a la Cámara, celebró algunas conferencias con los ministros, y después, cerca de las ocho de la noche, fué llamando a los jefes de las minorías gubernamentales para darles a conocer los acuerdos del Gobierno y los términos en que se había concebido y redactado el proyecto de ley.

Conversamos con el señor Ventosa, quien nos manifestó que, como se hallaba en la Cámara el señor Cambó, le había rogado acudiese él a la consulta con jefe del Gobierno.

—Se dice — comentó un periodista — que las minorías de oposición piensan retirarse del Parlamento si este proyecto de ley se aprueba.

—¿Sí? — contestó —. Pues qué le vamos a hacer. A mí me parece el proyecto de ley necesario.

Poco después salía el jefe de la minoría agraria, señor Martínez de Velasco, quien dijo lo siguiente a los periodistas:

—El presidente del Consejo ha llamado a los jefes de las minorías gubernamentales para darnos a conocer los propósitos del Gobierno respecto a ese proyecto de ley que ya está redactado:

Se trata — agregó — en líneas generales de lo siguiente: Se declara la nulidad de la segunda ley de Cultivos votada por el Parlamento catalán por ser igual a la primera. Se mantiene la ejecución de la sentencia, aplicándose sanciones a los funcionarios que incurran en responsabilidad por la aplicación de la primera ley de Cultivos. También hay otro artículo por el cual se delimitan el Poder legislativo en esta materia entre la Generalidad y el Poder central, dentro de la Constitución.

En lenguaje claro y paladino se autoriza la modificación de la base 22 de la Reforma agraria.

Un periodista dijo al señor Martínez de Velasco que el ex presidente del Consejo señor Azaña, al conocer los acuerdos del Gobierno, había dado a entender que los poderes excepcionales entrañaban un golpe de Estado, y el jefe de la minoría agraria contestó:

—Sí, lo he leído. No conocíamos aún el texto del proyecto de le
vez conocido, éste encaja dentro del artículo 61 de la Constitución, que dice que el Gobierno podrá tener facultades excepcionales cuando se trate de casos concretos, como en este caso, pero únicamente para ello, mediante la fijación en el proyecto de ley de los puntos a legislar. Y éste es el caso.

Esta contradicción del jefe de los agrarios queda aclarada por el hecho de que el señor Martínez de Velasco, después de oír al señor Azaña, se fué con el cuento a ver inmediatamente al señor Samper, y, después de hablar con el jefe del Gobierno, hizo ya estas nuevas declaraciones que pretenden desvirtuar las que hizo anteriormente.

Más conferencias.

Al terminar la sesión parlamentaria de la tarde, el señor Cambó conferenció brevemente con el presidente de la Cámara, y después pasó al despacho de ministros, donde mantuvo una larga conversación con el señor Samper. El jefe de la Lliga no dió referencia alguna de ambas conferencias.

El jefe del Estado firmó el decreto.

Al retirarse de la Cámara, el presidente del Consejo dijo a los periodistas que por la noche, después que fuese leído el proyecto de ley de que les había hablado anteriormente, facilitaría copias a la prensa.

—¿Ha firmado ya el presidente el decreto autorizando la lectura?

—Sí. Desde luego, lo leeré esta noche.

Los monárquicos dicen que aún quieren más.

Algunos diputados monárquicos, comentando el proyecto de ley del Gobierno sobre los poderes excepcionales, decían que se estaba cumpliendo el programa que trazó desde su primera intervención el señor Calvo Sotelo.

Don Romualdo de Toledo decía:

—Por fin se van convenciendo que no hay más remedio que adoptar las fórmulas del ex ministro de la dictadura. Pero no nos conformamos con eso; queremos más, y el tiempo nos dará la razón.

En favor de los campesinos presos gubernativamente.

Los camaradas Margarita Nelken y Alvarez del Vayo visitaron ayer al jefe del Gobierno para exponerle la necesidad de que sean dictadas órdenes inmediatas que aceleren la libertad de los presos gubernativos detenidos con motivo de la huelga de campesinos.

El señor Samper se asombró, al parecer, al enterarse de que no hubieran sido libertados todavía más que en la grotesca proporción de 1 por 400, y prometió a nuestros camaradas ocuparse sin demora del asunto.

Breve reunión de la minoría socialista.

La minoría socialista se reunió ayer en una de las secciones del Congreso.

A la salida, el compañero Lamoneda manifestó que se habían limitado a repasar el proyecto de reglamento de la Cámara artículo por artículo.

Trabajos de diversas Comisiones.

A la salida de la reunión de la Comisión de Presupuestos manifestó el señor Villanueva que la Comisión había aprobado todos los artículos del proyecto de la ley de Presupuestos presentada por el Gobierno, entre los cuales figura la emisión de 500 millones de pesetas de la deuda del Tesoro a un tipo no superior al 5 por 100.

Hoy se examinarán los artículos propuestos por los diputados vocales de la Comisión.

* * *

También se reunió la Comisión de Industria y Comercio para tratar del proyecto de Ordenación hullera presentado por el Gobierno, del cual sólo dejó subsistente el artículo 2.º, en el que se concedía un crédito de 18 millones, que ahora ha sido rebajado a 12.

Los tradicionalistas.

En el Congreso se reunió la minoría tradicionalista, tratando de la marcha de la discusión de los presupuestos de Instrucción pública y de la posición que adoptará en relación con el proyecto de reposición de funcionarios.

El Estatuto de funcionarios de Administración local.

Ayer se reunió la Comisión de Gobernación, y aprobó definitivamente el dictamen relativo al Estatuto de funcionarios de Administración local. Hoy será presentado dicho dictamen a la Mesa de la Cámara. La Comisión se reunirá hoy nuevamente para estudiar el proyecto relacionado con el Cuerpo de vigilancia.

La Ponencia nombrada para estudiar el proyecto relativo al paro forzoso se reunió ayer y aprobó, en líneas generales, un dictamen, que será sometido hoy al Pleno de la Comisión. Probablemente el dictamen de la Comisión será leído mañana en la Cámara, y en él se expondrán las medidas urgentes y no urgentes que hay que adoptar para resolver el paro.

Al señor Villanueva le cambian un violín por un piano.

Cuando mayor era la agitación en los pasillos de la Cámara por el grave problema de Cataluña, el presidente de la Comisión de Presupuestos, señor Villanueva, salió del salón de sesiones profiriendo palabras de censura, en tono violento, contra el ministro de Instrucción pública, señor Villalobos.

Los periodistas inquirieron del diputado radical los motivos de su indignación, y dijo:

—Nada, que así no se puede continuar. Yo había propuesto a un amigo mío para ocupar una plaza de profesor de violín en el Conservatorio de Música y Declamación. Pues bien; el ministro de Instrucción pública, que está francamente en contra mía, ha modificado el concepto, y concede la plaza a un profesor de piano.

El presidente de la Comisión de Presupuestos se alejó del grupo, y se hicieron después los comentarios apropiados al caso.

Otra gestión en favor de los campesinos procesados.

Nuestro camarada Manso celebró ayer una conferencia con el presidente del Consejo para plantearle nuevamente el caso en que se encuentran más de cinco mil obreros, que, a consecuencia de la huelga de campesinos y por riña con otros trabajadores, van a ser condenados por los Tribunales de urgencia, por atentado, a un año, ocho meses y un día.

El jefe del Gobierno dijo que se hacía cargo de lo que esto significa, y prometió ponerse al habla con el fiscal de la República para que examine el caso y vea lo que se puede hacer en derecho.

La Comisión de Suplicatorios concede uno contra el señor Primo de Rivera.

Terminada la sesión de la tarde, el señor Alba recibió a los periodistas y les dijo que para hoy hay el mismo programa que ayer. Presupuestos y algún asunto de los que figuren en el orden del día.

Añadió que en la sesión de esta noche se propondría que no se levante sin haberse aprobado el presupuesto de Instrucción pública.

El presidente entregó a los periodistas una nota de los dictámenes que pasan al orden del día. Entre ellos figuran dos de la Comisión de Suplicatorios denegando la autorización solicitada por el Tribunal Supremo para proceder contra don José Antonio Primo de Rivera con motivo de reunión ilegal. Y otro concediendo esta autorización para proceder contra dicho diputado en causa por tenencia ilícita de armas.

Los monárquicos obstruccionarán el presupuesto de Instrucción.

La minoría de Renovación española ha acordado hacer una obstrucción a fondo al presupuesto de Instrucción pública.

El señor Goicoechea dijo a los periodistas que el acuerdo de la minoría era hacer obstrucción a toda la obra legislativa, para evitar que se cierren las Cortes.

Los comentarios de Goicoechea.

El señor Goicoechea comentaba con otros diputados monárquicos la disposición del Gobierno, y decía:

—Es disparatado exigir responsabilidades a los funcionarios de tercera categoría, como son los jueces, por ejemplo, y no empezar por exigírsela a Companys y demás ministros de la Generalidad. Quiere decir que Companys tiene bula.

Por el texto de referencia se deduce que el Gobierno central trata a la Generalidad de Poder a Poder; esto es, como si fuera un Estado independiente.

El señor Martínez de Velasco habla de las claudicaciones del Gobierno.

Los diputados radicales lerrouxistas culpaban al señor Cambó de haber metido al Gobierno en este compromiso. El señor Martínez de Velasco, que estaba presente, comentó:

—Sí; en resumen, es un Gobierno que está inactivo durante veinte días, y cuando discurre algo es para claudicar.

Al conocer esta frase, muchos diputados decían que, después de lo dicho por el señor Martínez de Velasco, qué hacía ya en el Gobierno el señor Cid.

Algunos periodistas de derecha dijeron al señor Martínez de Velasco que se estaban dando a la prensa sus anteriores palabras, y entonces el jefe de los agrarios se acercó a uno de los grupos de informadores y les pidió que recogiesen su opinión en la siguiente forma:

—La presentación escueta del proyecto de ley, sin tener conocimiento previo de los determinaciones adoptadas por el Gobierno en orden a llevar a ejecución la sentencia del Tribunal de Garantías constitucionales, ha podido parecer a muchos una verdadera claudicación; pero para enjuiciar la cuestión se necesita considerarla en su conjunto. Yo me he esforzado, en las conversaciones que he tenido con todos, en asegurar que el Gobierno no hará uso de la autorización que se le haya de conceder mientras no quede restablecido en toda su integridad el principio de autoridad y la observancia de la sentencia recaída.

Los cedistas piden la ejecución de Companys y los demás «rebeldes catalanes».

Al conocerse en la Cámara, tanto el proyecto de ley como las disposiciones del Gobierno relativas al pleito con Cataluña, los pasillos de la misma hervían materialmente de comentarios.

En un grupo en que se hallaba el señor Gil Robles con numerosos diputados de la Ceda, el señor Pérez Molina decía:

—Eso constituye el acto de más debilidad cometido por el Gobierno Samper.

—Lo que hay que hacer—añadieron otros diputados de la propia Ceda—es ejecutar a los rebeldes; pero no a los «rabassaires», sino a los cabecillas, a Companys y a los que los siguen.

El señor Gil Robles, contrariado por estas manifestaciones de sus correligionarios, les replicó:

—Eso que ustedes dicen es un verdadero disparate, porque no olvidemos que Cataluña tiene un Parlamento y sus fallos son muy respetables.

El jefe de la Ceda se retiró del grupo muy airadamente, y después conversó con varios periodistas, a quienes les dijo:

—Es la única fórmula que cabe para resolver este grave problema. No importa que me censuren. Yo he cumplido con mi deber.

Después el señor Gil Robles, con su correligionario el señor Lucia, marchó a Gobernación.

Las izquierdas republicanas.

Por otra parte, los diputados de las izquierdas republicanas, entre los que se hallaba el señor Azaña, al conocer el texto del proyecto de ley y los seis acuerdos explicativos del mismo, lo comentaron ampliamente. El ex presidente del Consejo dijo:

—Esos seis puntos no dicen ni significan nada. Es decir, sí; significan una cosa: la total derrota del Gobierno, como ya dije esta tarde.

«Esto—dice el señor Guerra del Río—terminará a tiros.»

El señor Guerra del Río, después de haber leído el presidente del Consejo el proyecto de ley y haber entregado la nota explicativa a los periodistas, comentaba en el pasillo central de la Cámara ante numeroso grupo de diputados y periodistas la situación, y decía:

—Esto terminará a tiros; contra la voluntad de Companys, la nuestra y la de todos.

La situación se ha agravado, según don Abilio Calderón.

Don Abilio Calderón decía, comentando las medidas del Gobierno, que ahora era éste el que había cometido un acto de inconstitucionalidad, lo cual agravaba más la situación.

Botón de muestra

Justicia para los de abajo

Se nos denuncia lo siguiente:

Días pasados se presentaron unos agentes policíacos en un solar de la cuesta de las Descargas. En este solar habita desde hace un año un matrimonio con cinco hijos. Dos jóvenes descendieron, pistola en mano, de un coche celular. Se agruparon en aquel lugar varios mozalbetes curiosos. Los agentes les invitaron a retirarse, y así lo hicieron un buen trecho. Pero, por lo visto, no se alejaron lo suficiente, y uno de los policías insistió para que desaparecieran de allí. «¿Adónde quiere usted que me vaya?», dijo uno de los muchachos. La respuesta del agente fué una fenomenal paliza. Acudieron a los gritos del golpeado dos de sus hermanos, quienes trataron de sustraer a la criatura de los golpes del enfurecido agente.

Los dos hermanos fueron detenidos y, ahora, condenados por el Tribunal de urgencia a cuatro años de prisión.

Nos escriben vecinos de la barriada que presenciaron el suceso y resaltan la situación de la madre, viuda, a quien le arrebatan dos hijos por una futesa. Los dos hijos que ganaban su pan.

(Este artículo fué tachado por la censura.)

Se admiten suscripciones a EL SOCIALISTA a 2,50 pesetas mensuales en Madrid y 8 pesetas el trimestre en provincias. Pago adelantado.

Miserable y grotesco

Para fortalecer la República

«A B C», el periódico ruin por antonomasia, se duele ayer—como todos los días—de que las medidas represivas contra los socialistas no sean todo lo duras que él quisiera. A juzgar por el lenguaje de «A B C», cualquiera podría pensar que el Gobierno nos dispensa a los socialistas un trato de favor, o que anda remiso en castigar nuestras supuestas infracciones legales, o que nos tiene, en fin, cierta benevolencia. La cosa resulta, de puro miserable, grotesca. Pues ¿qué nos queda por padecer a los socialistas que no hayamos padecido de seis meses acá? Como no sea a ciertos suplicios medievales, como, por ejemplo, el de encerrarnos en un saco con un gato y una serpiente para arrojarnos al mar, o el de la muerte por hacha, elegante procedimiento resucitado por los nazis y contado a diario en las columnas de «A B C» por su corresponsal en Alemania, no adivinamos a qué otras medidas coactivas pueda referirse el diario de la memez alfonsina. Seis mil son los campesinos encarcelados con motivo de una huelga que era, además de legal, inevitable y provocada por la intolerancia cerril de unos cretinos adinerados y por la vesania del Poder público; llenas están las cárceles españolas de presos socialistas, con lo cual no queda sitio en ellas para los innumerables facinerosos que merodean a la sombra de una política complaciente con toda suerte de inmoralidades y pillerías; clausuradas están nuestras Casas del Pueblo; disueltas a sablazos muchas de nuestras organizaciones; prohibida nuestra propaganda; suspendidos o destituidos nuestros Ayuntamientos; arrojados de las Diputaciones Provinciales nuestros gestores; se multa a las entidades socialistas por sucesos en los que no tienen, ni remotamente, intervención alguna; se denuncia diariamente nuestra prensa, se la secuestra con una envidiable severidad, y, por si fuera poco, se le imponen sanciones pecuniarias que ni la dictadura se atrevió a imponer; se detiene y maltrata a nuestros diputados; se apalea bárbaramente a los detenidos en las Comisarías de policía... ¿Qué más? ¡Ah, sí! De cuando en cuando, la fuerza pública dispara al aire y nos deja a dos o tres camaradas por enterrar. Y cuando no es la fuerza pública, es esa organización de asesinos a sueldo que se llama el fascio y que el Gobierno ha puesto bajo su protección.

Pues todo eso se le antoja al «A B C» que es una carta de privilegio que nos convierte en ciudadanos de clase preferente. El único defecto que «A B C» le encuentra a Salazar Alonso es que, siendo «expresivo en la frase, no es expedito ni fuerte en la acción». Quisiera el «A B C» mayor dureza, más energía gubernamental contra los socialistas. Como botón de muestra, que pone de relieve la debilidad y la lenidad del Gobierno, cita «A B C» el suplicatorio para procesar a nuestro camarada Lozano. ¿Por qué no se ha concedido ya? ¿A qué vienen tantas contemplaciones? No parece sino que del procesamiento de Lozano dependieran los destinos de España. Lo que no cita «A B C» es el caso, bastante peor, y repetido, de Primo de Rivera, a quien nadie se ha cuidado de molestar. Ni el de los diputados monárquicos que sostienen públicamente, amparándolos con su nombre, los Centros fascistas, en los cuales, ¡qué casualidad!, la policía no ha puesto el pie ni ha practicado un solo registro, sin duda porque no sabría qué hacer con las armas que encontrara en ellos. De nada de eso le interesa hablar al «A B C», como tampoco le interesa hablar de otras muchas cosas que sonrojarían a quienes rigen los destinos de la República si aquí no se hubiera perdido ya la facultad de avergonzarse de nada.

Mas, en fin, acaso sea escuchada la reclamación de «A B C». Al señor Salazar Alonso y al Gobierno no habría de costarles mucho trabajo complacerle. No sólo por identificación de criterio, sino porque acaso sea ése (perseguir implacablemente a los socialistas) el modo de fortalecer una República que se cae a trozos y se la está llevando la trampa. No nos sorprendería que las peticiones de «A B C» encontraran eco. La ocasión es propicia. Precisamente esos hombres magníficos, sin par, sin miedo y sin tacha, que se sientan en el banco azul acaban de pedir al Parlamento poderes excepcionales...

Varios campesinos en libertad

Ayer fueron libertados Angel, Primo, Amadeo, Celestino García Hernández y Gobino Martínez Chamorro, todos ellos afiliados a la Juventud Socialista de Ciempozuelos, que se encontraban detenidos en la cárcel de Madrid como consecuencia de la última huelga de campesinos.

Agrupación Socialista

Asamblea general extraordinaria

Siendo urgente abordar la situación económica de la Agrupación, cuyas obligaciones exigen la adopción de medidas mediante las cuales puedan atenderse los compromisos que pesan sobre ella, el Comité ha estimado necesario la convocatoria de una asamblea extraordinaria, en la que se tratarán solamente los puntos siguientes:

1.º Estado de cuentas de la Agrupación.

2.º Propuesta del Comité para elevar la cuota de los afiliados.

La asamblea se convoca para el próximo día 29, a las nueve y media de la noche, en el salón teatro de la Casa del Pueblo. El Comité hace especial recomendación a los afiliados para que asistan a la reunión. Como de costumbre, la entrada en el local se hará mediante la presentación del carnet.

Grandes anomalías en el Ayuntamiento de Huelva

Pero el alcalde, radical, no dimite, ni hay inspección oficial

Nuestros compañeros los concejales socialistas del Ayuntamiento de Huelva, de acuerdo con los republicanos de izquierda, han presentado a la Corporación un voto de censura para el alcalde, señor Barrigón Fornieles, de filiación lerrouxista. A continuación publicamos el informe en que nuestros compañeros basan el voto de censura:

«La Comisión investigadora, nombrada en la sesión pública del día 25 del próximo pasado mayo, y constituída el siguiente día, tiene el honor de someter a la consideración del Cabildo el siguiente informe como consecuencia de los trabajos de investigación realizados. Significando que, dada la premura del tiempo con que ha tenido que realizar dicha investigación, debido principalmente a la interinidad de la Alcaldía, que impide un normal desenvolvimiento de la vida municipal, ha limitado su actuación al examen de los pagos verificados durante el año 1933 y hasta fin de mayo de 1934, y resultando:

1.° Que hay más de 70 libramientos cuyas cuentas o justificantes no han pasado por las Comisiones respectivas ni han sido aprobadas en sesión pública. La mayoría de estas cuentas se refieren a jornales del personal eventual y a certificaciones de obras efectuadas en el cementerio municipal.

2.° Que en los últimos días del mes de mayo del año actual se han formalizado cuentas cuya cuantía asciende a unas 90.000 pesetas. Estas cuentas son de resultas del año 1933, correspondientes en su mayoría a los meses de abril, mayo y junio.

3.° Que a mediados de abril último se libraron 76.000 pesetas a nombre del secretario particular de la Alcaldía, no existiendo justificantes de ninguna clase, agotándose la consignación que figura en el presupuesto en curso.

4.° Que, además de los gastos de representación de la Alcaldía, se han librado para el alcalde 2.000 pesetas por dozavas partes, cuya consignación está destinada a gastos para transeúntes pobres. No existiendo comprobantes de haber sido entregadas estas sumas.

5.° Que las cantidades invertidas en fichas para comidas de pobres en el restaurante municipal se han venido librando con cargo a la partida de 150.000 pesetas consignadas para obras. Consideramos una transgresión de la ley por aplicación indebida de capítulo.

6.° Que en el arqueo verificado el día 18 existe una falta de 12.077 pesetas, que el depositario alega ser debido a haber pagado varias cuentas cuyos recibos no encuentra. Se advierte también en la designación o partida «Anticipos a empleados», que monta 9.818,70 pesetas, cierto favorecimientos a determinados empleados de categoría, y señaladamente al secretario particular del alcalde.

7.° Que en el libro oficial Diario solamente se han hecho los asientos correspondientes a la primera decena del mes de enero del año que cursa. Lo que supone un abandono inconcebible para la buena marcha de la administración.

8.° Que las Comisiones especiales gestoras, creadas por decreto de 18 de junio de 1931, para administrar el recargo de la décima sobre el importe de las contribuciones territorial e industrial, no actúan desde el 8 de enero de 1932, ni han llenado los requisitos que los decretos de 18 y 28 de junio de 1931 estipulan. A nuestro juicio, se ha incurrido en una falta grave, de la que procede dar cuenta al ministerio correspondiente.

9.° Que se han notado en los servicios y dependencias visitadas que corren a cargo de la Alcaldía deficiencias que, a nuestro entender, desembocan en faltas de negligencia, abandono y desatención por parte de quien tiene la obligación ineludible de extremar su celo porque tales faltas no se cometan; pero siendo esto una cuestión que cae por debajo de la alta misión encomendada a esta Comisión investigadora, sólo se limita a llamar la atención del Municipio para que se tomen en lo futuro las medidas conducentes a evitar su repetición. — *Antonio Pousa, Enrique Bueno, Pedro los Reyes.*»

Así están todos los Ayuntamientos radicales. Pero no se espere que los gobernadores, también radicales—¡cómo andarán los Gobiernos civiles!—, se enteren. Ni el señor Salazar Alonso, por supuesto.

Sangriento suceso en Baya Baja

El vecindario ataca a dos atracadores y los mata a palos y hachazos

ELCHE, 27. — Ayer, al anochecer, se desarrolló un sangriento suceso en el partido rural de Baya Baja. Dos individuos que habían asaltado varias casa en el citado partido fueron muertos a palos y hachazos por el vecindario, justamente indignado por la frecuencia con que se vienen cometiendo tales asaltos a mano armada.

Hace unos días, esos dos individuos penetraron a media noche, revólver en mano, en una casa de campo y amarraron al matrimonio que la habitaba, compuesto de Manuel Agulló Sempere y María Esclapés, de la que, atada, intentaron abusar.

Desde entonces, los campesinos se dedicaron a averiguar el paradero de los asaltantes. Por fin, ayer consiguieron descubrirlos entre unas matas del sitio llamado El Saladar; los apresaron y entregaron a la guardia civil, que los trasladó al lugar donde últimamente habían cometido varias fechorías, entre ellas la citada.

Reconocidos por dicha mujer y su marido, el vecindario se amotinó, y ante las amenazas terminaron por confesar su delito.

La guardia civil intentó trasladar a los detenidos a Santa Pola, pero el vecindario, muy excitado por la frecuencia de los atracos, lo impidió, y, lanzándose sobre ellos, los mataron a hachazos y a palos, no haciendo lo mismo con un individuo que los acompañaba porque se comprobó que tenía las facultades mentales perturbadas.

La guardia civil disparó repetidas veces con objeto de dispersar a los campesinos, que sumaban más de quinientos, antes de que se cometiera el hecho, pero no lo logró hasta que éste fué consumado.

El Juzgado de instrucción de Elche se presentó en el lugar del suceso a las doce de la noche y estuvo hasta las cinco de la madrugada practicando diligencias y tomando declaración a los vecinos.

Los cadáveres han sido trasladados al Depósito judicial de Elche; pero no han podido ser identificados, porque los cuerpos estaban destrozados y en las ropas no se encontró documentación alguna.—(Febus.)

En Santa Cruz del Retamar

Son estafados varios labradores, con la complicidad del alcalde interino, afiliado a Acción popular

SANTA CRUZ DEL RETAMAR, 27.—Varios vecinos de la localidad han sido víctimas de un timo por un individuo que se decía representante de un Banco Agrícola. El hecho en sí no tendría más importancia que la de un hecho vulgar si no fuera porque en él se halla complicado el alcalde interino, Julio Recio Merchán, afiliado a Acción popular, designado recientemente por el gobernador, en unión de otros señores de su misma filiación, para sustituir a nuestros compañeros en su función edilicia.

En esta localidad se presentó un individuo como representante de un supuesto Banco Agrícola, anunciando que repartiría dinero al 5 por 100 a los labradores necesitados que tuvieran que recoger cosecha, pero poniendo como condición que los contratos habían de hacerse antes de entregar la cantidad, abonándosele por adelantado los gastos correspondientes y además lo que correspondía al tanto por ciento de la cantidad solicitada. Es decir, que como condición previa se obligaba a los labradores a pagar los réditos antes de percibir la cantidad objeto del préstamo, ilusionándoles con que después podrían cobrar en el Banco, con un escrito que él les hiciera.

Como agente representante en la localidad designó al alcalde citado, al que, según noticias que hasta nosotros llegan, entregó doscientas pesetas en pago de sus servicios.

El señor Recio ha llevado, sin embargo, el castigo en su proceder. No queriendo que los labradores socialistas participaran en los supuestos beneficios que le aseguraba el representante del hipotético Banco Agrícola, reunió en secreto en su domicilio a los elementos de su misma significación política, entre los que hizo una entusiástica defensa del negocio aludido. Tan ardorosa fué su propaganda, que logró suscribir treinta contratos, recaudándose unas dos mil quinientas pesetas aproximadamente, que fueron entregadas al supuesto representante bancario. Pero cuando los contratantes de Acción popular, ilusionados con tener la exclusiva de tan magnífico negocio, gracias al excelente comportamiento de su alcalde, acudieron a cobrar al Banco, se encontraron con la desagradable sorpresa de que habían sido víctimas de un timo, con la complicidad de su honrado e «inteligente» alcalde.

El suceso ha sido muy comentado en la localidad, celebrándose extraordinariamente por nuestros camaradas el que, gracias a sus ambiciones partidistas por proteger a los labradores de Acción popular, no les hayan alcanzado a ellos las salpicaduras del bochornoso negocio.—(Diana.)

En Cataluña

La huelga de contramaestres

BARCELONA, 27. — El consejero de Trabajo manifestó a los periodistas que ni la Federación Patronal de Hilados y Tejidos ni el Sindicato de Contramaestres El Rádium habían aceptado las bases que había propuesto para la solución del conflicto.

Espera el señor Barrera que los contramestres lo visitarán para darle cuenta de lo acordado en la reunión que habían celebrado para tratar de las bases, aunque, particularmente, sabía que no habían sido aceptadas.

Agregó que había recibido noticias de Villanueva y Geltrú dándole cuenta de una manifestación de obreros de hilados y tejidos contra la prolongación de la huelga de contramaestres, que atribuyen a intransigencia de los patronos.—(Febus.)

Un manifiesto.

BARCELONA, 27.—La Federación de Fabricantes de Hilados y Tejidos ha publicado hoy un manifiesto acerca de la huelga de contramaestres. Dice que, de ahora en adelante, la Federación hará todos los esfuerzos necesarios para restablecer el trabajo en las fábricas, y no admitirá como solución el despido de los obreros que hayan suplido a los contramaestres y ayudantes en huelga. «No queremos represalias—añade— ni las consentiremos, pero no admitiremos a los huelguistas cuyas plazas hayan sido cubiertas.»

Respecto a la petición del seguro obrero que han hecho, dice el manifiesto que no aceptarán la constitución de un régimen de seguros exclusivo para los afiliados al Sindicato El Rádium, y en cuanto al aumento de salarios, dice que la Federación quiere hacerlo extensivo a más de 9.000 obreros semanales técnicos, esperando que la Generalidad de Cataluña intervenga con eficacia para que la pensión prometida en el régimen de retiro obrero llegue a la cantidad que, según los técnicos, no puede darse con la exclusiva aportación patronal. La Federación desea que los contramaestres se emancipen del tutelaje extremista, reintegrándose al trabajo, terminando la huelga ilegal declarada para entrar en la discusión y estudio del régimen de retiro para todos los semanales técnicos.—(Febus.)

El Estatuto del personal ferroviario

Ministro Obras públicas. Consejo Obrero Ferroviario Valdepeñas respetuosamente recaba interesen pronta aprobación estatuto ferroviario, anhelo supremamente justificado sufrida clase carril, no nos explicamos tanta demora, esperamos breve solución. — El presidente, *Astiz*.

Rectificación

Nos escribe desde Sevilla María Luisa de Sanquirico pidiéndonos que rectifiquemos una noticia fechada en esa ciudad relativa al intento de asesinato de una prestamista y un procurador. La noticia hacía aparecer a ésta procesada como complicada en el negocio de préstamos. Esto es lo que se nos pide que rectifiquemos. No hay inconveniente por nuestra parte, aunque hacemos constar que dicha noticia no fué nuestra, sino facilitada por una Agencia informativa.

El Teatro Proletario en Alicante

Los trabajadores de la provincia de Alicante, como antes los de otras regiones de España, han descubierto en el teatro proletario que representa la gran compañía que dirige César Falcón, la única compañía española verdaderamente proletaria, un arte propio, nutrido con sus propios dolores y alentado con sus mismas esperanzas. Un teatro que, precisamente por ser proletario, contiene bellezas literarias y artísticas muy superiores a las del teatro burgués. Obras como «Asia», «Un invento», «La conquista de la Prensa», «Veinticinco de octubre en Teléfonos», son de una factura artística que no logran igualar muchas de las más decantadas obras burguesas. Aparte, claro es, de la fuerza ideológica, de la plasticidad escénica y de la nobleza de pensamiento en que, como es fácil de comprender, superan enormemente al repertorio ñoño y falaz de los teatros de la burguesía. Pocas obras tienen la densidad y el verismo dramático de «Al rojo», de Carlota O'Neill, la obra que tan admirablemente interpreta el dolor y la tragedia de las mujeres trabajadoras.

Por todo esto, no es sorprendente el entusiasmo que ha despertado en Alicante la actuación de la compañía de Teatro Proletario. Su presencia en la provincia puede considerarse como un verdadero acontecimiento, no sólo para los trabajadores, que admiran una exelente creación de su espíritu, sino para el público en general, que puede apreciar ahora lo que es y lo que vale el verdadero Arte proletario.

Después de su actuación en Villena el sábado próximo, la compañía actuará en Elda, Novelda, Elche, Alcoy y demás pueblos importantes de la provincia, y cerrará su actuación en Alicante, para continuar su marcha hacia Valencia.

En la Casa del Pueblo

Un beneficio para la familia de Ildefonso Canales

Para conmemorar su segundo aniversario, el Grupo Sindical Socialista de Peones en general ha organizado para el sábado día 30 un festival en la Casa del Pueblo, a las nueve y media de la noche. El festival está dedicado a la familia del infortunado camarada Ildefonso Canales, a la cual se entregarán los beneficios del mismo.

El programa del festival es el siguiente:

1.° El compañero Wenceslao Carrillo pronunciará unas palabras alusivas a esta velada.

2.° La comedia en tres actos, en prosa, de Luis Fernández de Sevilla y Guillermo Hernández Mir, «El abuelo Curro».

Esta obra será puesta en escena por el Cuadro artístico del Círculo Socialista de Cuatro Caminos, bajo la dirección del compañero Francisco Abil.

3.° Actuación de la bailarina Asunción Granados.

4.° Se dará lectura a un notable trabajo de la compañera Anita Villa, como réplica a la carta que la señora Dollffus dirigió a la viuda del compañero Koloman Wallisch.

5.° La rondalla del Círculo Socialista de Cuatro Caminos actuará en los entreactos.

6.° La Orquesta Galindo ejecutará lo más escogido de su repertorio.

Las localidades podrán recogerse, de siete a nueve de la tarde, en el Círculo Socialista de Cuatro Caminos, Goiri, 32, y en la Sociedad de Peones en General, secretaría número 1 de la Casa del Pueblo.

El teatro estará adornado con las banderas de las organizaciones de la Casa del Pueblo.

El soldado no puede pensar

Quince días de arresto por asistir a un acto político

VALENCIA, 27. — Los soldados José Uclés Rico, del regimiento de infantería número 7, y Emilio Sánchez Muñoz, del batallón de ametralladoras, han sido condenados a quince días de arresto en el calabozo por haber asistido a un acto político, a pesar de las órdenes prohibitivas dictadas sobre el particular.

De la orden que establece este castigo se ha dado lectura tres días consecutivos ante los soldados, a fin de que sirva de aviso para evitar en lo sucesivo extremar el rigor en castigos por faltas de esta naturaleza. — (Febus.)

Un buen consejo

BONAFIDE es el mejor Café que puede usted comprar. San Bernardo, 3. La Torre del Oro.

"Una semana en Rusia"

Conferencia de Celestino García

En el Círculo Socialista del Puente de Toledo ha dado la conferencia anunciada sobre el tema «Una semana en Rusia» el compañero Celestino García.

Comenzó manifestando que ocho días de permanencia en el país de los Soviets es tiempo muy reducido para obtener una impresión de lo que pasa en una nación que de Oeste a Este tiene un recorrido de 11.000 kilómetros y 5.000 de Sur a Norte, y la expedición a la que él se incorporó sólo ha visitado un rincón de Rusia, aunque en el itinerario estuvieran comprendidas las dos poblaciones más importantes, como Moscú y Leningrado.

Habló del problema de la vivienda y comparó la gran transformación urbana llevada a cabo con las antiguas casucas de madera, carentes de toda comodidad e higiene, con los nuevos barrios construídos.

Añadió que el problema de la vivienda es uno de los más difíciles que el Gobierno de los Soviets ha tenido planteado.

A mi juicio, es el embrión de lo que se proponen desarrollar en materia de urbanización. Dice que no existe régimen igualitario en el salario. Rige el principio de a cada uno según su capacidad en la función productiva.

Señaló que los datos que le han sido proporcionados establecen una escala de jornales entre 150 y 500 rublos mensuales, aunque, por excepción, existen salarios superiores.

Hemos pesenciado dos reuniones obreras en los Clubs Gorki y Dimitrov, siendo recibidos con una cordialidad que ha dejado grato recuerdo en mi ánimo. En estas reuniones los oradores daban cuenta de la labor que habían realizado durante el pasado mes de abril. Unos decían que su brigada había cumplido antes de la terminación del mes la tarea que les habían impuesto en el trabajo; otros, que no la habían podido cumplir, pero que prometían en el mes siguiente saldar la deuda que habían contraído con el Estado. En todos se veía una satisfacción que daba la sensación y la seguridad que al régimen no le acecha hoy ningún peligro interior.

En estas reuniones también hablaron militares, principalmente del posible conflicto con el Japón. Daban cuenta de los esfuerzos realizados para obtener el pacto de no agresión con ese país, sin haberlo conseguido. Afirmaban que no serían agresores; pero si eran agredidos, confiaban en la victoria, puesto que pueblo y ejército eran una misma cosa.

Habló del espectáculo impresionante que es la Fiesta del Trabajo, que en ningún país tiene el carácter de verdadera fiesta como en Rusia.

Se ocupa del problema de los transportes y dice que éste es otro de los grandes problemas que tiene planteado el Estado, y que en el segundo Plan quinquenal que ya ha comenzado se propone dar un avance gigante.

Explica cómo se realiza la formación profesional del conductor de automóvil, y después se refiere a los derechos de la mujer en Rusia, que son exactamente iguales a los del hombre. Tiene acceso a todas las actividades y obtiene la misma remuneración.

La mujer se halla en todas las profesiones y puede escalar, lo mismo que el hombre, todos los puestos en la organización del trabajo o en los cargos representativos del Estado.

El compañero Celestino García terminó diciendo que Rusia no es un oasis, pero que si el mundo no turba su paz, dentro de pocos años habrá realizado una obra constructiva que asombrará al mundo. Estas generaciones que han hecho la Revolución sufren privaciones y sacrificios, pero las venideras tendrán que recurrir a la historia para conocer cómo fué el mundo de sus antepasados.

El compañero Celestino García, que ha sido escuchado con una gran atención por parte del numeroso público que llenaba el local y las dependencias, fué objeto de una calurosa ovación.

Uno más

Muere un hombre herido por los guardias de asalto

BARCELONA, 27. — En el Hospital de San Pablo ha fallecido José Martínez Nieto, que formaba parte de un grupo de sospechosos que, al darles el alto las fuerzas de asalto en la barriada del Guinardó, sostuvieron un tiroteo, del que resultó herido. — (Febus.)

En Barcelona es detenido un fabricante de pesetas

BARCELONA, 27. — Hace unos días la policía tuvo noticia de que por los mercados circulaban unas monedas falsas de dos pesetas y de dos reales, que, según los vendedores, eran entregadas al efectuar compras por una mujer cuyas señas facilitaron a la policía.

El rondín especial de policía logró obtener datos concretos de la expresada mujer y consiguió igualmente averiguar que ésta visitaba todos los días, a primera hora de la mañana, determinada casa de la calle de Vilamari.

Esta mañana, unos agentes afectos al mencionado rondín se personaron en la casa número 169, segundo, segunda, de la calle de Vilamari, habitado por Juan Despláns Gómez, de sesenta y seis años. Practicado un registro en el piso, se pudo comprobar que las monedas que expendía la citada mujer por los mercados procedían de dicha casa y eran fabricadas por Despláns, que al presentarse los agentes estaba en plena fabricación. Los agentes se incautaron de varias monedas de dos pesetas de los años 1892, 1895 y 1872, de un crisol, dos moldes y otros útiles para la falsificación. Las monedas están hábilmente fabricadas, y lo fueron con una aleación de plata en la que había una proporción muy escasa de dicho metal.

Juan Despláns fué detenido y conducido a los calabozos de la Comisaría general de Orden público, donde prestó declaración, diciendo que tiene el oficio de joyero y que en la actualidad se hallaba enfermo, coincidiendo su falta de salud con la falta absoluta de trabajo, por lo que, desesperado, se había decidido a falsificar moneda, a cuya operación se dedicó hace unos meses. Preguntado acerca de la mujer que se dedicaba a expender las monedas, dijo que ignoraba su nombre y su domicilio.—(Febus.)

Bibliografía

NUMEROSAS PLAZAS

para

CARTEROS URBANOS

Inminente convocatoria.

3.000 pesetas de ingreso.

Nuevas «contestaciones» **completamente** adaptadas al programa, 12 pts.

LIBRERIA POSTAL

Alcalá, 104, Madrid. Teléfono 52239.

Textos, programas y «contestaciones» para todas las carreras, y especialmente para Correos (brevemente la **convocatoria anual**).

Homenaje al profesor Trobo

Con motivo del triunfo obtenido en la oposición a la Cátedra de Prótesis, primer curso, de la Escuela de Odontología por el camarada doctor Pedro Trobo, las clases odontológica y protésica han organizado un banquete-homenaje, en el cual, además de hacer presente al interesado las innumerables simpatías que en la profesión tiene, la clase protésico-dental le entregará el título de doctor en Medicina al que, siendo compañero suyo, supo escalar con trabajo y constancia puesto tan inaccesible.

Las tarjetas pueden adquirirse en los siguientes sitios: Sociedad Protésico-Dental, Augusto Figueroa, 29; Escuela de Odontología; Colegio Oficial de Odontólogos, Santa Catalina, número 10, y Depósitos dentales.

El asesino de Layret

BARCELONA, 27.—Esta mañana ha sido interrogado por la policía Fulgencio Vera, detenido por suponérsele autor del atentado que costó la vida a don Francisco Layret. Parece que el detenido ha negado con insistencia que hubiese tomado parte en el citado hecho.

De las pesquisas realizadas por la policía, resulta que Fulgencio Vera se escapó de la cárcel de Reus el 27 de abril de 1921, en la que estaba detenido a resultas de un sumario que se instruía contra él por atentado cometido en la citada población. Después, el 28 de julio de 1923 fué detenido en Barcelona, en la calle de Tallers, cuando se acababa de cometer un atentado contra un obrero afiliado al Sindicato único. El 18 de julio de 1931, el juez especial designado para la instrucción de los sumarios por delitos terroristas encargó a la policía que hiciera pesquisas a fin de comprobar si dicho individuo se encontraba en Francia, lo que se averiguó. (Febus.)

Los Canales del Lozoya

Ayer se celebró la anunciada excursión a los Canales del Lozoya. Asistieron varias personalidades oficiales.

La visita, por lo rápida, fué excesivamente superficial. Y como el asunto es interesante y de decisiva importancia para Madrid, nos ocuparemos otro día de él con todo detenimiento.

De Santander

El proceder de nuestros diputados

BARCENA DE PIE DE CONCHA, 27. — Nuevamente se ha visto afectada esta región montañesa con otro siniestro y trágico accidente ferroviario.

Circulando los trenes de mercancías números 1.907 y 1.908 chocaron en la estación de Montabliz, y a consecuencia de dicho choque falleció el maquinista del tren 1.908, señor Landazábal, y heridos el fogonero del tren 1.908 y conductor del 1.909, quedando la vía interceptada hasta las once del día de hoy, por lo que el tren correo número 924, procedente de Santander a Madrid, tuvo que hacer el trasbordo por carretera de Bárcena a Lantueno.

En el mencionado tren correo, con dirección a Madrid, viajaban los diputados por esta provincia don José Luis Zamanillo, don Eduardo Pérez del Molino y nuestro camarada Bruno Alonso. Al llegar a esta localidad los diputados señores Zamanillo y Pérez del Molino, sin interesarse por el alcance y la magnitud de la catástrofe, y menos por la situación en que quedaban los viajeros del tren correo (como comprendemos era su deber de representantes en Cortes de la provincia), se apresuraron a solicitar un coche, y acto seguido se pusieron en marcha con dirección a Madrid, sin duda porque les interesaba más llegar a tiempo a dar los votos de confianza al Gobierno que velar por la situación en que quedaban los viajeros acogidos a hospitalidad en esta localidad.

No fué así el proceder de nuestro compañero Bruno Alonso, el cual no sólo corrió la misma suerte de todos los viajeros, sino que, cediéndoles su puesto, como por educación correspondía, marchó en la última expedición, sobre las dos de la madrugada.

No fué esto sólo, sino que, siguiendo su honrada norma de conducta y cumpliendo un deber que su acta de diputado por la provincia le imponía, se interesó por el estado de los heridos y de paso puso a contribución su humilde persona por si alguna actuación le podía ser encomendada; ofrecimiento que sinceramente le fué agradecido por los viajeros y el numeroso público que se encontraba en los andenes de esta estación.—(Diana.)

Se agrava el anciano herido en Torremolinos

MALAGA, 27. — De las víctimas del suceso de Torremolinos se ha agravado considerablemente, temiéndose por su vida, el anciano Miguel Zambrano. Su hija y su nieta están algo mejoradas.

La guardia civil de Mijar ha detenido al leñador y al cabrero que recibieron del criminal, Francisco García Guirado, parte del dinero robado. — (Febus.)

Audaz atraco en Pamplona

Siete pistoleros asaltan la sucursal del Banco Hispano Americano

PAMPLONA, 27. — Esta mañana, siete individuos, pistola en mano, entraron en las oficinas de la sucursal del Banco Hispano-Americano, sito en el paseo de Sarasate. Hicieron retirar al personal hasta las dependencias interiores y se apoderaron del dinero existente en la caja, que se supone ascendía a unas cuarenta mil pesetas.

Para amedrentar a los empleados, los atracadores hicieron un disparo en el interior de las oficinas, que fué oído por un guardia municipal, quien, pistola en mano, intentó detener a los asaltantes, entablándose entonces una verdadera batalla. La confusión que se produjo fué aprovechada por los malhechores para intentar la huída en direcciones distintas. Dos de ellos quisieron escapar en un automóvil particular que los aguardaba; pero uno de los neumáticos reventó a consecuencia de un disparo del guardia. Los cinco restantes atracadores echaron a correr por diferentes calles, perseguidos de cerca por muchas personas, a las que se unieron diversos agentes de la autoridad. Al fin fueron detenidos tres de ellos, dos de los cuales habían resultado con heridas de importancia por las descargas de sus perseguidores.

También resultaron alcanzados por los proyectiles que se cruzaron durante el tiroteo un anciano y dos niños.

En las afueras de la ciudad, y por guardias de asalto, fueron detenidos otros dos atracadores.

Los que pudieron escapar en el coche que a la puerta del Banco aguardaban tuvieron un accidente en el campo y se internaron por las huertas inmediatas.—(Febus.)

Los atracadores se llevaron unas cuarenta mil pesetas.—Varios transeúntes heridos.

PAMPLONA, 27.—De las declaraciones prestadas por los atracadores detenidos se deduce que el atraco fué planeado hace días en San Sebastián, residencia de casi todos los que han tomado parte en el delito. Uno de ellos, llamado Antonio Larrañaga, vino a Pamplona la semana pasada con objeto de tomar datos sobre el terreno para conocer la disposición de las oficinas del Banco y los puntos más a propósito para la fuga.

Ayer tarde se trasladaron a Tafalla cinco de los atracadores. Allí alquilaron un taxi y esta mañana se trasladaron a Pamplona. El chofer fué maniatado y amordazado por los atracadores, que lo dejaron abandonado en un monte próximo a Pamplona.

Una vez en esta capital, cinco de ellos entraron en las oficinas del Banco y otros dos quedaron a la puerta, vigilando ésta y el coche que habían utilizado. Los atracadores amenazaron con pistolas al personal y se apoderaron de unas cuarenta mil pesetas, dándose seguidamente al fuga; pero al llegar a la calle, un guardia municipal, llamado Manuel Irujo, se dió cuenta de que los fugitivos habían cometido un atraco, y les dió el alto. No atendieron la voz del guardia, y en vista de ello, éste disparó contra aquéllos, respondiendo éstos en la misma forma. Agotado el cargador de la pistola del guardia, los atracadores aprovecharon este momento para darse a la fuga. Tres de ellos subieron al automóvil que los estaba esperando y los cuatro restantes huyeron por distintas calles de la ciudad, disparando sin cesar sus pistolas contra varios guardias y algunos transeúntes que los perseguían. Entre perseguidos y perseguidores se cruzaron numerosísimos disparos, a consecuencia de los cuales resultaron heridos los transeúntes Manuel Martín Huarte, que recibió un balazo leve en un muslo; José María Rueda, herido de pronóstico reservado en el vientre, y el niño Pedro María Zamarbide, herido de gravedad en un muslo.

La policía logró detener en la calle del Carmen a uno de los fugitivos, llamado José Beneded Arteche, de veintiséis años, natural de Echarri-Aranaz, que resultó herido de un balazo en el pecho; en la calle de Javier fué detenido otro, llamado Antonio Larrañaga Goñi, natural de Sangüesa, herido en una mano; en la calle de los Descalzos, Pedro Martínez Arnáiz, de veintiséis años, natural de Burgos, que también resultó herido, y en las afueras de Pamplona fué alcanzado el cuarto, llamado Enrique Chave Azcola, de veintiún años, natural de San Sebastián, herido asimismo en un hombro.

A este último se le ocuparon 36.000 y pico de pesetas, que es la casi totalidad de lo robado en el Banco.

Los tres atracadores restantes que escaparon en el automóvil no han sido detenidos todavía. Se asegura que uno de ellos está herido también. La guardia de asalto está dando una batida por los alrededores de la ciudad y confía en detener a los fugitivos de un momento a otro.—(Febus.)

La renta de la tierra

El ex conde de Romanones ha pronunciado una frase para resumir el debate sobre el conflicto con Cataluña:

—Lo mejor es ser «rabassaire»; es decir, cultivar la tierra y no pagar la renta.

Se equivoca el ex conde. Hay algo mejor, bastante mejor: no trabajar la tierra y cobrar la renta. El arrendatario, si quiere obtener producto de la tierra, tiene que trabajar en ella; si no tuviese que pagar renta se quedaría con el total producto de su trabajo. El propietario no realiza trabajo alguno; hace frases, como el ex conde; contribuye al decorado de las ciudades con su exhibición en los casinos; incrementa la riqueza nacional concurriendo a los espectáculos; hasta reduce la crisis de paro tomando dos o tres o cuatro criados a su servicio. Y cobra la renta de la tierra.

Esta renta importaba, cuando el propietario adquirió la tierra o la heredó, una cantidad determinada. Ha pasado el tiempo. El arrendatario cultivó infatigablemente la tierra y mejoró su producción. Entonces el propietario aumentó la renta. El Estado hizo una carretera que, por pasar cerca de aquella tierra, aumentó su valor. El propietario aumentó la renta. Acaso aquella tierra está situada en las proximidades de una ciudad, en la que trabaja mucha gente; la ciudad va desarrollándose, y el propietario, desde el casino, se alegra mucho de ver surgir industrias, comercios, nuevas edificaciones, etc. Llega un momento en que la tierra aquella deja de tener un valor agrícola para adquirir valor como solar. Entonces el propietario echa al colono y vende su tierra para una fábrica, para una casa, para un taller, para un paseo de la ciudad. No hará falta decir que la ha vendido diez, veinte, cien veces más cara que la compró o que fué valorizada cuando la heredó. Puede ser que en vez de encontrarse la tierra cerca de una ciudad se encuentre cerca de un río. El Estado realizará obras, construirá un pantano, tenderá canales y la tierra recibirá riego. Esto aumentará muchísimo su valor. Y el propietario aumentará, naturalmente, la renta.

¿Ve el ex conde cómo es mucho mejor ser propietario que «rabassaire»?

En el principio no era la luz. En el principio era la tierra. La tierra estaba ahí antes de que el primer hombre tuviese el primer chispazo inteligente. Los hombres han podido hacer muchas cosas, pero no han podido hacer tierra. No hay más tierra que la que hay. Ni siquiera en Holanda, que es un país sacado del fondo del mar, se ha fabricado tierra. La tierra que ahora está en la superficie y puede sembrarse de tulipanes y sostener a las innumerables vacas holandesas, estaba antes, aunque la cubriese el agua. Nadie ha fabricado tierra. Y nadie se la puede llevar de donde está. En la Revolución francesa, un aristócrata comprobó esto con pesadumbre, porque tuvo que emigrar a Inglaterra y no se pudo llevar sus campos. No se los podía llevar, ni, en el caso de llevárselos, tenía donde colocarlos.

Y el hombre no puede vivir más que sobre la tierra. Cuando se embarca va por el mar; pero necesita saltar de la tierra al barco y luego del barco a la tierra. Cuando vuela también se eleva de la tierra y vuelve a la tierra. Y, sin embargo, hay unos hombres que pueden decir:

—La tierra es mía y prohibo a los demás hombres que vivan sobre ella.

No se lo prohiben porque no les conviene prohibírselo, pero les cobran renta.

Si los otros hombres que no tienen tierra plantan lechugas, viene el que posee la tierra y se lleva el cogollo. Si necesitan hacer una fábrica, les cobran una fuerte cantidad por el pedazo de tierra que la fábrica precisa. Si ocupan una habitación, porque el hombre necesita estar de pie o dormir sobre la tierra, les cobran una renta.

Y no sólo proceden así con los hombres de hoy, con los que son sus contemporáneos. Hay más. Aseguran la propiedad de esa tierra, que estaba ahí antes de que existiera el hombre, tierra que ellos no han fabricado, para que cuando nazcan otros hombres no haya tierra disponible. En realidad es bastante absurdo que una criatura aparezca sobre la tierra cuando la tierra ya está repartida. Necesitará vivir sobre ella y no podrá hacerlo si no les paga una renta a los que la tienen.

En la Revolución francesa, los campesinos comenzaron quemando los Registros de propiedad, que es donde están los documentos acreditativos del derecho a cobrar una renta a los hombres que no tienen tierra para que puedan vivir. En la Revolución rusa comenzó Lenin por decir: «La tierra es de quien la trabaja». En la Revolución española, todo el escándalo del ex conde de Romanones—que también es escándalo de la República—se funda en que unos colonos quieren tener un derecho mínimo sobre la tierra que poseen los propietarios. Para que no exista ese derecho pequeñito se han estremecido los cimientos del régimen y están en conflicto los Poderes supremos.

Y, sin embargo, lo bueno que tiene la tierra para quedarse con ella es que no se la pueden llevar. Puede ser que al ex conde aún le quede vida para ver cómo eso vale más que los títulos de propiedad.

José VENEGAS

Las Colonias escolares de Madrid

GIJON, 27. — Ha llegado la primera Colonia escolar madrileña, de más de un centenar de niñas, con sus profesores y un médico de la Beneficencia de Madrid.

En la estación esperaban el alcalde y una Comisión de Instrucción pública, que los trasladaron al Grupo escolar del Arenal en autocares. Por la tarde, las niñas recorrieron la población y visitaron la playa. Pasarán aquí un mes y las sustituirá otra a petición. — (Febus.)

A los corresponsales

El giro del mes de junio

Por ser fin de trimestre, nos hemos visto obligados a cerrar el giro por las remesas del mes actual con dos días de anticipación.

Las letras ya han sido entregadas al Banco para su negociación.

Rogamos a los corresponsales que si en la liquidación observan algún error, abonen la letra por la cantidad de los ejemplares recibidos y la devuelvan por el resto, si no pueden pagarla por el total.

Nuevamente encarecemos a los corresponsales que para la buena marcha administrativa devuelvan el sobrante el día 20 de cada mes lo más tarde, y hasta esta misma fecha hagan las variaciones en las remesas. Las que lleguen a nuestro poder pasado este día, las dejaremos para el 1.° del mes siguiente.

Los corresponsales que adeuden cantidades y no giren todos los meses, dejarán de recibir el paquete si no se ponen al corriente, sin más aviso.

EL SOCIALISTA. — Teléfono de la Administración: 31882

MOVIMIENTO OBRERO

Inauguración de la bandera de los Peluqueros de Señoras.

En el domicilio social de la Asociación de Obreros Peluqueros de Señoras tuvo efecto anteayer una brillantísima velada sindical y artística, que tenía por objeto la inauguración de su bandera.

El salón apareció artísticamente adornado con plantas y banderas de gran número de Asociaciones obreras. Sobre la mesa lució la de la Juventud Socialista, a la que se tributaron fervorosos vivas y ovaciones. Hablaron, por la Asociación, los compañeros Parrondo, Moretón y Aranzo. Este leyó un bien escrito «Canto a la Bandera proletaria».

Por la Unión General de Trabajadores tomó parte en el acto el camarada diputado por Madrid Carlos Hernández, quien, en un extenso y documentado discurso analizó la situación política nacional e internacional. Destacó la táctica seguida por la Unión General de Trabajadores y el Partido Socialista, siendo en distintos pasajes de su brioso discurso interrumpido por los aplausos de la enorme concurrencia que llenó en absoluto el local, entre la que se destacaron numerosas compañeras.

Una Agrupación artística musical de bandurrias y guitarras entonó «La Internacional» y el «Himno de las Juventudes». Se dieron vivas al Partido Socialista, a la Unión General de Trabajadores, a Largo Caballero y a la Juventud, terminándose la velada en medio de gran entusiasmo.

Diversas Asociaciones enviaron Delegaciones fraternales, y las de Peluqueros-Barberos, representada por Cesáreo Martín; la Agrupación Benéfica de Peluqueros-Barberos, por Mariano Fernández, y la Federación de las Industrias, por Manuel Lobo y Rafael Mira.

SE HAN REUNIDO...

Trabajadores de Vaquerías.

Se ha reunido esta organización en junta general, con asistencia de numerosos compañeros. Se acordó elevar la cuota a dos pesetas para crear la Caja de subsidio al paro, que empezará a regir el día 1 de julio próximo.

También se acordó abrir una amnistía durante dos meses, para que puedan acogerse a ella e ingresar en la organización todos los compañeros que trabajan en la profesión.

Finalmente, se procedió al nombramiento de delegados por distritos, siendo designados: José Rodríguez, del Puente de Vallecas, y Fernando Grande, de Buenavista.

LOS GRUPOS SINDICALES SOCIALISTAS

El de Seguros.—Se pone en conocimiento de todos los afiliados a este Grupo Sindical que hoy, jueves, a las diez de la noche, celebrará junta general ordinaria en su domicilio social, Piamonte, 2 (Casa del Pueblo). Una vez terminado el orden del día, se reunirá con carácter extraordinario para tratar una proposición de la Directiva de A. S. E. S.

El de Artes Blancas (Repartidores a Sucursales).—Se convoca a los afiliados a esta Sección a una reunión, que se celebrará mañana, viernes, a las siete de la tarde, en la Secretaría 19.

El de Peones.—Para un asunto urgente se convoca a todos los afiliados para mañana, viernes, a las ocho de la noche, en la Secretaría 19 de la Casa del Pueblo.

CONVOCATORIAS

Asociación de Guías e Intérpretes y Dependientes de Hoteles.—Esta Asociación celebrará junta general ordinaria (continuación de la anterior) mañana, viernes, a las once de la noche, en el salón grande de la Casa del Pueblo.

Obreras y Obreros de la Aguja.—Esta Asociación celebrará junta general ordinaria hoy, jueves, a las ocho de la noche, en el salón terraza de la Casa del Pueblo. El Comité advierte que por ser en segunda convocatoria se celebrará con el número de compañeros que asistan, y encarece la más puntual asistencia, por tenerse que tratar asuntos de extraordinario interés.

Empleados de Prensa.—Se cita a una reunión a todos los empleados y subalternos de las Empresas de periódicos y revistas de Madrid para hoy, jueves, a las nueve y media en primera convocatoria y a las diez en segunda, en Bolsa, 10, para tratar del siguiente orden del día: Aprobación definitiva del reglamento de Mutualidad; gestiones en el Jurado mixto; nombramiento de Junta directiva. Se ruega la asistencia. Es necesario el carnet de identidad.

Agrupación de Practicantes de Medicina y Cirugía.—Esta Agrupación celebrará elecciones para el cargo de vocal obrero en la Comisión asesora patronal-obrera del Instituto Nacional de Previsión mañana viernes, de cinco de la tarde a nueve de la noche, en la Secretaría 43 de la Casa del Pueblo.

Como para tomar parte en la misma y para que puedan entrar en dicho domicilio es indispensable el carnet de afiliado, se ruega a todos los compañeros vayan provistos del mismo, como tampoco debe faltar ninguno, por la importancia que dichas elecciones tienen para los obreros organizados.

PARA HOY EN LA CASA DEL PUEBLO

En el salón teatro, a las siete y media de la tarde, Encuadernadores.

En el salón terraza, a las ocho de la noche, Obreras y Obreros de la Aguja.

OTRAS NOTICIAS

Asamblea del Transporte suspendida.

Por haberse terminado la discusión del orden del día en la reunión celebrada últimamente, ha sido suspendida la asamblea que para hoy tenía anunciada la Sociedad de Obreros del Transporte Mecánico.

Nueva Directiva del Sindicato de Mozos de Comercio.

El Sindicato de Mozos de Comercio, Transporte e Industrias ha celebrado elección de Junta directiva, siendo designados los compañeros siguientes:

Presidente, Félix Chicarro Aldea; vicepresidente, Pedro Arnaldo Cosme; vicesecretario-contador, Felipe Aliaga Esteban; tesorero, Feliciano Martín Arribas; vocal, Narciso Barbado Parisdo.

Mesa de discusión. — Presidente, Matías Santiago; vicepresidente, Inocencio González; secretarios: Leandro Ramos y Lázaro Alvarez.

Revisora de cuentas: Julio Díaz Herradón, Benito Pascual, Antolín Santos, Primitivo Curiel y Florentino Pérez.

Para los compañeros metalúrgicos.

En el día de ayer ha sido entregada al Sindicato Metalúrgico la cantidad de 169,75 pesetas, cerrando con ello la suscripción abierta por el Consejo Obrero Ferroviario de Valladolid a favor de los huelguistas.

La suscripción obtuvo un verdadero éxito, ya que la recaudación hecha entre los camaradas del referido Consejo arrojó una cifra total de 4.199,85 pesetas, cantidades todas que fueron entregadas a su debido tiempo por el compañero Salgado en la Tesorería del Sindicato.

Donativos de los Obreros en Pan de Viena.

En la reunión celebrada el martes pasado por el Comité de la Sección Viena de Artes Blancas acordó hacer un donativo de 50 pesetas para la familia Rico y otro de 100 para la suscripción abierta por la Unión General para socorrer a los campesinos presos.

Una rifa del Grupo Socialista de Embaldosadores.

Se comunica a todos los compañeros que la máquina Royal, rifada por el Grupo Sindical Socialista de Embaldosadores, ha correspondido al número 2.538. Ya ha aparecido el agraciado, que es la compañera Manuela Molenuebo Lobón, que se ha hecho cargo de la máquina, dejando 50 pesetas para las recogidas de EL SOCIALISTA.

Donativos para EL SOCIALISTA

Detalle de cantidades abonadas por los diputados en el mes de mayo.

Suma anterior, 57.242,50 pesetas.

C. Aguado Merino, 75; M. Alonso Zapata, 75; J. Alvarez del Vayo, 75; L. Araquistáin Quevedo, 75; J. Besteiro Fernández, 75; T. Gómez, 75; C. Hernández Zancajo, 75; L. Jiménez Asúa, 75; R. Lamoneda Fernández, 75; F. Largo Caballero, 75; R. Llopis Fernández, 75; J. Negrín López, 75; I. Prieto Tuero, 75; F. de los Ríos Urruti, 75; A. Saborit Colomer, 75; A. Sabrás Correa, 75; A. Septiem Aladrén, 75; total, 1.275.

Total general, 58.517,50 pesetas.

Carnet del militante

Conferencia de Amós Acero.

Organizada por la Agrupación Socialista de Carabanchel Bajo se celebrará el día 30, a las nueve de la noche, una importante conferencia, a cargo del compañero Amós Acero, en el Círculo Socialista de la carretera de Toledo, 23 (Carabanchel Bajo). El tema de la conferencia, primera de un cursillo que se propone desarrollar aquella Agrupación Socialista, es: «La enseñanza en los Círculos».

Dada la competencia del conferenciante y el interés del tema es de esperar que el salón resulte insuficiente.

Círculo Socialista del Norte.

Continúa abierta la suscripción a favor de la familia Rico, pudiéndose abonar los donativos en Conserjería.

— El próximo domingo, día 1 de julio, se celebrará una excursión a los Saltos del Alberche en autocar. Los compañeros que deseen asistir pueden hacerlo mediante 11 pesetas. Es de importancia que los compañeros que deseen billete se pasen por esta Secretaría.

— Por la presente se cita a todos los jóvenes pertenecientes a este Círculo o que, viviendo en la barriada, pertenezcan a la Juventud Socialista, para una reunión, que se celebrará el próximo sábado, a las ocho de la noche, en nuestro salón.

Círculo Socialista del Suroeste.

En junta general celebrada el día 25 del corriente han sido designados para ocupar los cargos que se encontraban vacantes los compañeros siguientes:

Presidente, Santiago Calero; secretario, Antonio del Moral; vicesecretario, Marcos Ayón; contador, Saturnino Sanz; tesorero, Tomás García.

Círculo Socialista del Pacífico

Celebrará durante los días 30 de junio y 1 de julio dos veladas teatrales, a cargo de su Cuadro infantil, que pondrá en escena la zarzuela en un acto y cuatro cuadros, titulada «Los granujas».

Los beneficios que se obtengan se destinarán al Fondo pro presos socialistas, pudiendo adquirirse las invitaciones en este Círculo desde hoy jueves.

Grupo Excursionista del Puente de Toledo.

Este Grupo celebrará una excursión el día 22 de julio al Puerto de los Cotos con el itinerario siguiente:

Salida de este Círculo a las seis y media de la mañana, continuando por Fuencarral, Miraflores, Puerto de la Morcuera, donde se hará alto para desayunar; siguiendo por Rascafría, El Paular y Puerto de los Cotos, punto de llegada; regresando por el Puerto de Navacerrada, Villalba y Madrid. El precio del billete es de 8,50 pesetas, cerrándose la inscripción el día 14 de julio, a las diez de la noche. Los niños de siete a doce años pagarán medio billete. Quedan invitados los Círculos de barriada y sus Grupos excursionistas.

Juventud Socialista de Pueblo Nuevo-Ventas.

Organizada por la Federación Provincial de Juventudes Socialistas de Madrid una excursión a San Martín de la Vega el día 8 de julio próximo, esta Juventud se suma a ella para darle más amplitud; recordando a todos los jóvenes socialistas y simpatizantes de esta barriada que pueden inscribirse en la Secretaría de la Juventud todos los días, de siete de la tarde a ocho de la noche.

El precio de dicha excursión es de cuatro pesetas ida y vuelta.

Juventud Socialista de Villaverde.

Esta Juventud ha abierto una suscripción a favor de la familia de la compañera Juanita Rico, vilmente asesinada por las hordas fascistas, encabezándola con cinco pesetas. Se advierte por la presente a todos los camaradas de la localidad que vienen obligados moralmente a contribuir con su óbolo a esta suscripción, pues dada la situación económica de estos compañeros, es preciso que este acto de solidaridad adquiera caracteres importantes.

Necrológica.

Ha fallecido la madre de nuestro compañero Cesáreo Fénix, afiliado a las organizaciones del Puente de Vallecas.

El sepelio tendrá efecto hoy, a las seis de la tarde, desde el domicilio mortuorio, calle de Molinuevo, 29 (Puente de Vallecas) al cementerio de aquella localidad.

Acompañamos en el sentimiento al camarada Fénix y al compañero Rodrigo Muñoz, hijo político de la finada.

Círculo Socialista del Sur.

Por la presente se comunica a todos los afiliados que, estando este Círculo formando la Orquesta de guitarras y bandurrias, ha quedado abierta la inscripción de los alumnos desde los doce años, lo que ponemos en conocimiento de todos los afiliados de este Círculo y de la Agrupación, que pueden pasar por Secretaría de ocho a diez de la noche.

Cultura y Fraternidad, de Chamartín de la Rosa.

Esta Sociedad acordó en su última reunión llevar a efecto su anunciada excursión al puerto de Navacerrada el día 15 de julio, en autocar. Todos aquellos niños que tengan derecho a la excursión deberán estar al corriente, como marca el reglamento, el día 2 de julio.

Para esta excursión se admiten inscripciones todos los días en la Casa del Pueblo (Garibaldi, 22), a los siguientes precios:

Los socios de Cultura y Fraternidad y del Grupo excursionista, 6,50 pesetas, y los no socios, 7,50. Niños de medio derecho, tres pesetas, y los que no tienen derecho, seis.

Grupo Socialista Esperantista La Ruga.

Este Grupo ha organizado para el domingo 8 de julio una excursión a Alcalá de Henares, donde se celebrará un acto de propaganda para constituir el Grupo de aquella localidad.

Los compañeros que piensen asistir, se pueden pasar por la Secretaría número 10 de la Casa del Pueblo, hoy martes y el próximo sábado, de siete a ocho y media de la noche.

Actos civiles

Ha contraído matrimonio civil en Torre de Juan Abad el compañero Manuel Calleja Avilés con la maestra de niñas señorita Purificación Hurtado López el pasado día 23. Asistieron al acto los más destacados elementos de la organización e infinidad de mujeres del pueblo. Estamos seguros de que con este acto cundirá el ejemplo y se irán emancipando de la sacristía nuestros jóvenes proletarios, que ya se dan cuenta de lo que significa la Iglesia.

— Ha contraído matrimonio civil el compañero Santos Latorre, perteneciente a la Sociedad de Empedradores, con la señorita Teodora Camarero. Como testigos actuaron los camaradas Constantino Latorre, secretario de la Sociedad citada, y Emiliano Martínez.

— En Jove-Vivero (Lugo) contrajo matrimonio civil nuestro compañero y amigo Agapito García Atadell con la bella señorita Piedad Domínguez Díaz.

El nuevo matrimonio, después de visitar algunas capitales españolas, fijó su residencia en la capital de la República.

Excursión a San Martín de la Vega

La Federación Provincial de Juventudes Socialistas de Madrid, siguiendo su labor de propaganda, ha organizado para el domingo día 8 de julio una excursión a San Martín de la Vega en autocar, al precio de cuatro pesetas ida y vuelta.

Coincidiendo con esta excursión, se celebrará, a las diez y media de la mañana, un importante acto, en el que intervendrán representantes de la Juventud Socialista Madrileña, Federación Provincial de Agrupaciones Socialistas, Federación Nacional de Juventudes y el compañero Fernando de los Ríos.

La salida se dará, a las siete y media de la mañana, de la plaza de la Cibeles.

Los billetes comenzarán a expenderse hoy, jueves, de siete a nueve de la noche, en el café de la Casa del Pueblo.

La Comisión ejecutiva de la Federación Provincial de Juventudes Socialistas recomienda a los jóvenes socialistas la asistencia a esta excursión, dado el interés que la misma tiene para nuestras ideas.

Del atraco de Pamplona

Los soldados del fuerte de San Cristóbal detienen a otros dos atracadores.

PAMPLONA, 27.—Sospechando las autoridades que los tres atracadores que no habían podido ser detenidos esta tarde se encaminaron, huyendo, con dirección a la montaña, dieron aviso telefónico a todos los pueblos de la zona fronteriza con objeto de cortar su retirada. También fué avisado el destacamento militar del puesto fuerte de San Cristóbal, sito en el Paso de la Montaña, cuyo cuerpo de guardia dió durante toda la tarde batidas por los montes cercanos. En una de ellas consiguió detener, escondidos en un pinar, a dos de dichos atracadores, llamados Félix López de Echezarreta, de veintiún años, natural de La Población, pequeña aldea navarra, y Miguel Compais, de veinte años, natural de Sos, provincia de Zaragoza. Los detenidos, que lo fueron sobre las siete y media de la tarde, fueron conducidos a la cárcel por las fuerzas de asalto.

Con éstas dos son ya seis las detenciones llevadas a efecto, faltando solamente la de uno de los malhechores, del que se supone que, malherido, se halla escondido en algún bosque próximo.

Del cinismo de los atracadores da idea el hecho de haber asistido José Beneded, de Sangüesa, a una boda de un hermano suyo celebrada hoy en esta ciudad dos horas antes de efectuarse el asalto al Banco. También Félix López estuvo en una sastrería de Pamplona, tomándose medida de un traje, momentos antes de cometerse la fechoría.—(Febus.)

RADIO

Programas para hoy.

UNION RADIO.—A las 8: Diario hablado «La Palabra».—9: Informaciones especiales de Unión Radio.—9,30: Fin de la emisión.

13: Campanadas de Gobernación. Música variada. — 13,30: Sexteto de Unión Radio.—14: Cartelera. Música variada.—14,30: Sexteto.—15: Música variada.—15,15: Sexteto.—15,50: «La Palabra». — 16: Fin de la emisión.

17: Campanadas de Gobernación. Música ligera.—18: Transmisión del concierto que ejecutará en el Retiro la Banda municipal de Madrid, dirigida por el maestro Villa. Curso de conferencias de la Liga Española de Higiene Escolar: «Campos escolares», por don Teodoro Anasagasti, profesor de la Escuela de Arquitectura.—19,30: «La Palabra». Jueves infantiles de Unión Radio (sesión dedicada a los pequeños radioyentes). Segunda radiación del cuento «La casita y la casona», que ha obtenido el primer premio en el concurso celebrado entre las Escuelas de Madrid. Radio-recreo infantil, por Carlos del Pozo y «Lucero». Gran sorteo de juguetes.—20,50: Nota deportiva. Noticiario taurino.

21: Campanadas de Gobernación. Encuesta literaria, de Carlos Primelles: «Recuerdos de mi vida de autor», por Honorio Maura.—21,30: Sexteto de Unión Radio.—22: «La Palabra». Recital de cantos populares alemanes, por el doble-cuarteto vocal alemán, dirigido por el señor Kurt Boehma. Recital poético, por Rafael Nieto, con ilustraciones flamencas a la guitarra por Vicente Fernández. Sexteto de Unión Radio.—23,45: Noticias de última hora.—24: Campanadas de Gobernación. Cierre de la estación.

De 1 a 2 (madrugada): Programa organizado para los oyentes de habla inglesa.

Una interesante entrevista

Los señores Gil Robles y Lucia, al salir anoche del Congreso, en vez de marcharse a Gobernación, como habían supuesto los periodistas, se quedaron en la calle de Floridablanca, pues salieron por la fachada posterior.

Al poco rato salieron los señores Samper y Salazar Alonso, y los cuatro sostuvieron una conferencia en la misma calle.

Centenario de la abolición del Santo Oficio

Siguen celebrándose con gran entusiasmo las juntas de la Comisión nombrada para organizar la conmemoración del día en que fué abolido el fatídico Tribunal de la Inquisición.

Los delegados han prestado su valioso apoyo y gran actividad a los diferentes puntos del programa a realizar, que se concretó en su primera asamblea sobre los actos de la Semana pro celebración del Centenario de la abolición del execrable Tribunal del Santo Oficio en la fecha memorable del 15 de julio de 1934. Estos festejos consistirán en conferencias en varios locales de partidos políticos y sociales, verbena, proyecciones, conciertos musicales, impresión de aleluyas alusivas y folleto-historia de los tormentos y táctica del citado Tribunal, etc., etc.

Han nombrado delegaciones, hasta ahora, las entidades Veteranos de la República, Izquierda republicana, partidos federales, radical y radical socialista, Libre Pensamiento, Fraternidad Cívica, etc. Esperamos que respondan a la invitación que se les ha hecho otras Agrupaciones y demás simpatizantes con esta idea, mandando sus delegados urgentemente para darles a conocer la labor realizada y programa a desarrollar y contar con su asistencia a la asamblea extraordinaria el sábado próximo, a las siete de la tarde, en la Casa de la República, San Bernardo, 58.

Por la libertad de Ernesto Thaelmann

Continuamos recibiendo copias de cartas enviadas por las organizaciones obreras a la Embajada alemana solicitando la libertad de Thaelmann y protestando contra la persecución a los antifascistas.

Entre las recibidas últimamente figuran las siguientes:

Sindicato de Artes Blancas de Madrid (Sección Repartidores de Pan a domicilio), Asociación de Auxiliares de Farmacia de Madrid, Juventud Socialista de Villaverde.

Una carta de los presos socialistas y comunistas al embajador alemán.

Los camaradas socialistas y comunistas que se hallan en la Prisión celular de Madrid han enviado al embajador de Alemania en Madrid la siguiente carta.

«Los Comités que suscriben, en representación de los presos políticos y sociales de esta cárcel de Madrid elevan a usted, para que la transmita al Gobierno de su país, la más enérgica protesta ante la inhumana conducta seguida por aquellas autoridades para con el camarada Thaelmann, cuya pronta libertad exigimos en nombre de los más elementales principios de justicia, así como también la liberación de los demás camaradas presos, víctimas de la bárbara tiranía del capitalismo agonizante.

Aprovechamos la oportunidad para hacer afirmación de nuestros principios marxistas, pronunciándonos con energía contra el fascismo, contra la guerra imperialista y contra el régimen económico que engendra tales calamidades. — Por el Comité de Presos socialistas (en nombre de 88 camaradas), *F. Tello, F. Frade, B. A. Mathio.* — Por el Comité de Presos comunistas (en nombre de 55 camaradas), *N. López, A. de la Fuente, A. González.*»

Prueba de aviación

La III Vuelta a España de aparatos militares

GETAFE, 27. — A primera hora de la mañana se dió la salida en este aeródromo a los aviones militares que constituyen las patrullas que toman parte en el concurso organizado por la «Revista de Aeronáutica» con la denominación de «III Vuelta a España».

Participan en la prueba patrullas de reconocimiento y de caza, con un total de 60 aparatos. Las de reconocimiento son las números 21, 22, 23 y 31 de Africa; 1, de la Escuela de Observadores, y 1, de Cuatro Vientos. Las de caza pertenecen a Getafe, Sevilla y Barcelona.—(Febus.)

—

SEVILLA, 27. — A las nueve y dieciséis llegó la primera de las patrullas impares, número 1-A, de Cuatro Vientos, mandada por el teniente Montejo.

A la una y cuarenta de la tarde llegó la primera de las patrullas pares, número 2-B, de Tetuán, al mando del capitán Bermúdez. — (Febus.)

Los problemas de Puertollano siguen sin resolverse

Desde hace una semana se encuentran en Madrid los compañeros Trapero y Cañizares, de Puertollano, tratando de resolver que la Empresa minera de la citada cuenca, cumpliendo lo dispuesto en el laudo dictado por el ministerio de Trabajo el día 9 del pasado mes, proceda a la limpieza y reparación de los hornos de destilación y con ello dar trabajo a 350 obreros que están en paro forzoso desde hace mes de tres meses.

Los mencionados camaradas, asistidos de toda razón, pretenden ser atendidos en sus gestiones, al objeto de llevar tranquilidad a la cuenca minera y trabajo al núcleo de obreros que, por unas y otras dificultades, carecen de él.

Tienen razón

Un manifiesto de los ciegos

Suscrito por numerosos ciegos se ha hecho público el siguiente manifiesto:

«Cansados estamos ya de pedir educación y trabajo y de protestar contra el abandono en que se nos tiene por el Gobierno y las autoridades, cuya misión republicana es la de escuchar las aspiraciones del pueblo y resolver sus problemas de ignorancia y de miseria, como el nuestro.

Los ciegos, antes abandonados a nuestra indigencia, podíamos malvivir pidiendo; pero ahora son tantos los que piden y tan pocos los que pueden dar, que para nosotros no queda nada; y, por añadidura, estos días, la directora general de Beneficencia publica en la prensa notas y más notas de que se nos va a proteger dándonos unas copias, trabajo en unos talleres y pensionando a unos ancianos, y ésta es una farsa cruel que se quiere hacer con nosotros, y en nombre de los ciegos mendigos de Madrid y de toda España debemos protestar y advertir al público de lo inútil de estas obras de vanidad.

El Patronato Nacional de Protección de Ciegos está compuesto por los mismos señores que en tiempos de la monarquía, ha ido acumulando indebidamente ingresos y rentas destinados a proteger a los ciegos, y en estos momentos, después de seis años de existencia inactiva, y con siete millones de pesetas en el Banco de España, se pretende repartir unas copias de libros en puntos (cada volumen, de 200 páginas, costará 100 pesetas el copiarlo); y como cada obra, por muy pequeña que sea, tiene tres o cuatro volúmenes, cada libro que se copie costará al Patronato 300 ó 400 pesetas), repartidas entre unos pocos, y cuyo trabajo será sólo por un corto período de tiempo.

Hasta hoy han empezado a funcionar unos talleres sin organización técnica ninguna y con 12 obreros ciegos a 4 pesetas diarias; lo que significa un jornal de hambre de 3,60 pesetas, con el cual ningún ciego puede mantenerse decorosamente. Respecto a las pensiones, diremos también que son de 2,70 pesetas diarias, y que ellas no resolverán nada, por las mismas razones que el escaso jornal y porque también no beneficiarán más que a unos pocos.

Si se cree en nuestra posible utilidad, en vez de gastar el dinero infructuosamente, ¿por qué no se organizan Casas de trabajo bien montadas y mejor dirigidas, capaces de pagarnos un jornal decoroso para poder vivir?

Este Patronato Nacional de Ciegos, que nunca nos ha protegido, y, sin embargo, se ha gastado varios millones en reparaciones y adquisición de edificios; 400.000 pesetas en ayudar a la campaña antitracomatosa, y ahora, ante nuestras protestas, quiere acallarnos repartiendo entre los ciegos más listos unas cuantas migajas.

Dicen que van a colocar más en los talleres; pero, ¿qué puede suponer atender deficientemente a 50 ó 100 compañeros nuestros? Solamente en Madrid hay más de 600 mendigos ciegos, y pasan de 20.000 en toda España los que viven de la caridad pública, y los que hemos pedido y seguiremos pidiendo la inmediata destitución de ese viejo Patronato, por su probada incapacidad, y la urgente creación de Casas de trabajo que nos eduquen profesionalmente y nos proporcionen colocación diaria, no para protegernos, sino para cumplir con su deber de invertir entre todos los ciegos de España, y con arreglo a un plan nacional de nuestra rehabilitación, los millones que ilegal e inmoralmente retienen entre sus manos, mientras nosotros pasamos hambre y miseria.

Los ciegos hemos sido siempre obreros en paro forzoso, y queremos dejar de serlo, levantando nuestros brazos, hasta hoy caídos, para pedir con los demás trabajadores justicia para todos.»

El contrabando en Valencia

VALENCIA, 27. — Con motivo del importante alijo de tabaco de contrabando encontrado recientemente en una masía de Torrente, y cuyo importe excede de las 300.000 pesetas, se reunió la Junta administrativa del Contrabando y acordó inhibirse en favor de la jurisdicción militar, por estar encartados dos carabineros y un alférez.

Los dueños de la masía han ingresado en la cárcel. Se ha procedido al decomiso del tabaco y se acordó abonar los derechos correspondientes como premio a los denunciantes, confidentes y demás individuos que han intervenido en el alijo. Se calcula que estos premios ascienden a unas 120.000 pesetas. — (Febus.)

CINES Y TEATROS

Con motivo de unas declaraciones :: ::

Un empresario madrileño ha hecho unas recientes declaraciones, que conviene subrayar. No nos importa todo lo que se refiere a su negocio. Lo que interesa es que afirma haber abonado ochenta mil pesetas durante la temporada por derechos de autor, agregando, como virtud extraordinaria — al menos, como rasgo original —, que, siendo autor, no estrena en su teatro y que no firma ni cobra las obras que en él estrenan los demás.

Ignoramos si en esta última virtud ha sido consecuente. Mas ello vuelve a plantear un viejo problema del teatro — especialmente del llamado teatro frívolo —, que ahora queda al aire de una manera bien clara. Es sabido que en esto del teatro frívolo apenas se precisa de otra condición que de la desvergüenza. Cuanto más desvergonzado, ayuno de ingenio y carente de talento es un autor, tanto más propicio tiene el triunfo. El teatro frívolo es una elaboración de chistes y de procacidades, hilvanadas de la peor manera posible, sobre un argumento "standard", en el que invariablemente aparece un testamento con cláusulas idiotas y un afrodisíaco de eficacia mágica. De ahí no han pasado los libretistas. Naturalmente, los empresarios se encuentran estafados por este nuevo timo que pudiera denominarse "el timo del libreto", y han discurrido una complicidad en la estafa que urden los libretistas, organizándola, con caracteres de cuadrilla, contra el público. Este empresario, tal vez con melancolía, declara que no está incurso en el delito. Ha pagado, sin embargo, ochenta mil pesetas en la temporada. Los libretistas, salvo un escaso paréntesis, han sido dos. Ocho mil duros por haber acreditado ante el público carecer de aquellas dotes más genuinamente características de la raza humana en la escala zoológica.

Alguna vez, al hacer la reseña de estos espectáculos, lo hemos dicho aquí, en casos concretos. No vale la pena, ciertamente, entrar en averiguaciones enojosas sobre la paternidad más o menos legítima de estos engendros. Si estuviera bien organizado el servicio de recogida de basuras, no nos los encontraríamos en los escenarios. Pero interesa destacarlo como una prueba más de la codicia de los empresarios, esos mismos empresarios que no aciertan a protestar más que de las bases de trabajo de los artistas a quienes explotan. Se comprenderá que de gente que procede así, aprovechándose de las aguas residuales de cualquier cretino, no vamos a esperar que tenga seriedad en los compromisos que adquiere en su negocio.

Y ya que hablamos de este tema y de este teatro, bueno será decir que el maestro Guerrero, proveedor, en exclusiva, de la temporada habida en él, que tanto se lamenta de las bases de trabajo que rigen en el espectáculo, ha cobrado cuarenta mil pesetas — según declaración del empresario — por una sola temporada y en un solo teatro, que, por añadidura, es pequeño y extraviado del centro de Madrid. Los profesores de orquesta, pesadilla de este compositor, harán bien en no sentir envidia ante este detalle. ¡Pero tienen derecho a sentirse indignados porque este mismo personaje se obstine en oponerse a sus medidas para mitigar la crisis de trabajo. Hay, todavía, algo más extraordinario. Según nos dicen, la compañía del citado teatrito no ha podido aceptar unos ofrecimientos de Empresas de Palencia, Valladolid, Zamora y Salamanca porque el maestro Guerrero exigía una percepción mínima de cuatrocientas cincuenta pesetas por derechos de autor. Como es lógico, las Empresas — que lo son de teatros con capacidad reducida — no han podido atender esta demanda. La compañía se ha quedado unos días sin trabajar, y sin cobrar, desde luego; pero Guerrero, en nombre de una estúpida vanidad profesional y en nombre de su codicia, ha dejado sin trabajo a unas cuantas gentes. Muy extraña nos parece esta actitud, mas así nos la han referido. Después de ella, ¿qué peso pueden tener las alegaciones de Guerrero?

ESPAÑOL. — Homenaje a Pepita Meliá y Benito Cibrián.

Anoche se celebró en el teatro Español el homenaje que se rendía a Pepita Meliá y a Benito Cibrián. La compañía interpretó — muy bien, por cierto — la comedia de Linares Rivas «Cobardías».

Después actuaron Carmen Arenas, José Luis Lloret, Gloria Alcaraz y Faustino Bretaño, todos los cuales fueron ovacionados.

Teatro Benavente.

En función de noche actuarán hoy en el teatro Benavente el recitador Juan Correa y la tiple Rosita Hermosilla, acompañada al piano por el maestro Quiroga.

Teatro María Guerrero.

El sábado, día 30, a las diez de la noche, en el teatro María Guerrero tendrá efecto la presentación del guiñol «Octubre», que dirige un grupo de conocidos escritores y artistas.

Prestarán su colaboración la Orquesta U. M. C. P. E. y los Coros Proletarios. Entre lo más interesante del programa figura una farsa de Rafael Dieste y el Intermedio del «Espantapájaros», de Rafael Alberti.

ALKAZAR. — «Vida azarosa» y «Hop-la».

¡Hasta qué punto de decadencia, de estupidez y de falta de vida ha llegado el cine! Resulta que a la vuelta de veinte años las películas más notables, menos malas, debiera decir y digo, son las del Oeste. Caballos, tiros, vaqueros y «sheriffs». Un argumento burdamente tejido, los trucos de siempre, el desenlace de hace mil años. Y, a pesar de todo, son mejores que las superproducciones.

Clara Bow ha muerto. Su película «Hop-la» es la esquela de su defunción cinematográfica.

CALLAO. — «El frente invisible».

Es muy difícil ya hacer algo nuevo en películas de espionaje si no se tiene un talento y una maestría singulares. Es evidente que el realizador de «El frente invisible» no reúne esas condiciones. Se ha creído en la obligación de enturbiarlo y complicarlo todo, creyendo que con ello daba más interés a la cinta. Y no ha conseguido otra cosa que hacer que nadie se entere de lo que pasa, pueda pasar o se quiere que pase.

Aparte de esto, no se puede negar que la película tiene cierto movimiento. Aunque sea de los que marean.

AVENIDA. — «Kriss».

No es tan fácil como parece hacer una película como «Sombras blancas» ni como «Tabú». Los que han hecho «Kriss» han creído lo contrario, y así les ha salido la película.

Aparte de unos tipos curiosos y unas ceremonias pintorescas, superficialmente interesantes, la cinta se hunde en el más espantoso de los aburrimientos. — *Alfredo Cabello.*

CARTELES

Funciones para hoy

ESPAÑOL. — (Meliá - Cibrián.) 7, Cásate, y... verás. 11, La chica del gato (éxitos cómicos). Tarde y noche: butacas, 2 pesetas.

MARIA ISABEL. — 6,45, Mayo y Abril. 10,45, La boda de Quinita Flores. (Butaca, 3 pesetas.)

COMICO. — (Ultimas funciones.) 6,45 y 10,45, Camarada (3 pesetas butaca). Mañana, homenaje a los Quintero: 200.ª de Cinco lobitos. (Populares.)

LATINA. — (Compañía lírica.) 6,45, La Revoltosa. A las 8, El puñao de rosas. (Butaca, 1 peseta.) 10,45, Doña Francisquita.

CAPITOL. — Sección continua de 12,30 mañana a 1 de la noche. Revista y Broadway y Hollywood.

CINEMA CHAMBERI. — (Siempre programa doble.) 6,30 y 10,30, Ilusión (Kay Francis y William Boyd) y Amor audaz (en español).

FRONTON JAI-ALAI (Alfonso XI. Tel. 16606). — A las 4,30 (corriente). Primero (a remonte), Echániz (A.) y Errezábal contra Jurico y Erviti. Segundo (a remonte), Izaguirre III y Marich contra Arano II y Larrañaga.

Servicios de organización científica del trabajo

La Secretaría del Comité nacional de Organización Científica se ha trasladado a la calle de Alberto Aguilera, número 23, Madrid, funcionando como hasta ahora en íntima relación con el Departamento Económico-Social del Instituto Nacional de Psicotecnia.

Los servicios de publicaciones y de información sobre Organización Científica del Trabajo estarán abiertos al público todos los días laborables (excepto los sábados), de cuatro de la tarde a ocho de la noche.

DEPORTES

Exposición de bocetos para las medallas de los jugadores.

En los locales del Madrid F. C., situados en el paseo de Recoletos, 4, ha tenido efecto la inauguración de la Exposición de bocetos para la medalla de oro a los jugadores que tan excelente papel han representado en el Campeonato de Fútbol del Mundo, disputado recientemente.

Invitados por «La Voz», iniciadora de este homenaje, acudieron al acto de la inauguración representaciones de las Federaciones Española y Castellana, Sociedades deportivas y destacadas personalidades en el deporte.

En la Exposición figuran 80 trabajos, y varios fuera de concurso, de artistas de Madrid y provincias.

Muchos son los que figuran con méritos propios para adjudicarse el premio, por lo que la labor del Jurado no será nada fácil.

La Exposición puede visitarse por las tardes, de cuatro a siete. Como decimos anteriormente, es muy interesante.

Ciudad Real, 3; Peña Amparo, 1.

En el campo del primero de estos Clubs se jugó el domingo por la mañana un partido que resultó muy interesante.

Los de la Peña Amparo eran conocidos por «el coco», pues sus triunfos han sido siempre casi seguros.

Pero se encontraron con los muchachos del Ciudad Real en un día de aciertos, y sucumbieron por el tanteo de 3-1.

El Ciudad Real formó así:

Nicanor; Julián, López; Pedro, Hidalgo, Rafael; Serrano, Iravedra, Ramírez, Higinio y López.

También vence el reserva.

En el mismo campo se jugó por la tarde otro partido entre el equipo reserva del Ciudad Real y el primero del Legazpi, venciendo el primero por el tanteo de 3-1.

NUEVA PUBLICACION

"HACIA EL HORIZONTE"

Por MIGUEL R. SEISDEDOS

Volumen con la recopilación de las siguientes poesías:

«Sombra y pan negro», «Las campanas futuras», «Desde lo alto», «Canto nuevo», «Fantasía de Nochebuena», «Marcha fúnebre», «Rugidos», «Al moderno Redentor», «Patria y Socialismo», «La voz eterna», «A los guiñapos de la vida», «Excomunión», «Rectificación», «¡Levanta tu bandera!», «Caminantes en la noche», «Su sombra», «La bandera», «La montaña», «A las obreras españolas» y «Plegaria laica».

Precio del ejemplar:

--- UNA peseta ---

Pedidos, a la Administración de EL SOCIALISTA, Carranza, 20, acompañados de su importe, más 40 céntimos para certificado y franqueo.

Cuando necesites algún libro, pídelo a la Administración de EL SOCIALISTA, y nosotros, con sumo gusto, te serviremos. Con ello ayudas a las ideas y al órgano del Partido.

SUSCRIPCIONES:
Madrid, un mes ..... 2,50 ptas.
Provincias, trimestre ..... 9,— »
25 ejemplares, 1,75 ptas.

EL SOCIALISTA

PUBLICIDAD
PÍDANSE TARIFAS
Los anuncios se admiten en esta Administración de 9 de la mañana a 12 de la noche.

Nota internacional

El ex káiser se atusa los bigotes

Toda Europa, y cabe decir que el mundo entero, tiene fija la mirada en el duelo entablado en Alemania entre la reacción oligárquica, monarquizante, y los teóricos de la demagogia hitleriana. La lucha existe, pero nos tememos que muchos observadores presten atención excesiva a su apariencia exterior, a sus incidentes anecdóticos, más o menos sensacionales, descuidando en cambio sus motivaciones más hondas, que la dialéctica obrera por su parte no puede perder de vista.

El sábado último Von Papen volvió a pronunciar un discurso de censura contra el ala "izquierda" del hitlerismo, y Goebbels volvió a suprimirlo en la prensa, impidiendo su difusión, como había ahogado el de Marburgo una semana antes. Además la policía de Berlín recogió, también el sábado, un periódico de Basilea que daba la noticia—que parece confirmada—de que un sobrino del propio Von Papen había sido enviado a un campo de concentración.

Todo esto no impide que ayer el mismo Goebbels anunciara el fin de su campaña contra los derrotistas monárquicos. El hecho es significativo en tales momentos. También ha confirmado el "permiso" que se concede a las milicias. Para el mes de julio, por ahora. Pero ¿volverán a incorporarse al servicio activo—es un decir—que venían prestando? Nadie se atrevería a afirmarlo, pese a la apostilla de Goebbels, según la cual ese descanso de las tropas de asalto han de aprovecharlo para ponerse en condiciones de realizar nuevas proezas en el otoño.

Es indudable que los monárquicos, hasta aquí tan sumisos, vuelven a levantar cabeza. La organización realista del Casco de Acero, a la que Hindenburg dispensa atención especial, se atreve ahora a protestar airadamente contra la persecución de que es objeto por parte de los nazis. Un personaje de la "corte" en miniatura que rodea al ex káiser ha asegurado a un periodista inglés que Guillermo de Hohenzollern estaría de regreso en Berlín para principios del año próximo. "Acaso vuelva como ciudadano particular—añadió—o acaso de un modo oficial. Pero lo cierto es que volverá." Está encantado el ex káiser—según la misma fuente—ante el giro que toman las cosas en Alemania, y la escisión entre nazis le llena de satisfacción. "Se presenta ahora—continúa informando el personaje de Doorn—la mejor ocasión que se haya ofrecido todavía a la casa de Hohenzollern."

Tal vez el ex káiser se haga excesivas ilusiones. El no ha perdonado a Hitler ciertas cosas. Entre otras, el hecho de haberse negado a recibir a sus enviados. Ni el haber mandado detener y castigar a los oficiales de la guarnición de Berlín que celebraron el aniversario de su ex monarca. Guillermo ha roto las relaciones con su hijo mayor, el ex kronprinz, porque éste se había afiliado al partido nazi el año pasado, y tomaba parte muy activa en sus desfiles y propaganda. Y si bien la plutocracia alemana, "junkers" y grandes industriales unidos contra el proletariado, preparan un bozal y una trailla más corta para el fascismo que ayudaron a crear con su dinero, es probable que necesiten mantener a Hitler en su puesto para salvar la fachada. De momento, Hitler ha de serles más útil que Guillermo de Hohenzollern.

Lo cual no impide que se hable de una dictadura militar del general Von Blomberg contra una posible rebelión de las masas hambrientas, con una secuela de medidas de "estabilización": entre ellas el cese de la campaña antisemita para lograr auxilios financieros de los Estados Unidos, y el retorno a Ginebra para obtener concesiones de Francia y Gran Bretaña. Mientras Von Papen reanudase relaciones amistosas con el Vaticano, fiel aliado del fascismo cuando le conviene y de la plutocracia siempre.

El fascismo en quiebra

Hitler, amenazado por la plutocracia monárquica, trata de evitar la guerra comercial con Inglaterra

LONDRES, 27. — El resurgimiento del sentimiento monárquico en Alemania se considera como una amenaza al régimen del canciller Hitler, que tiene también que luchar para su propia conservación contra enormes dificultades de carácter financiero y económico.

Ha llegado la Delegación alemana que viene a Inglaterra a discutir la retirada de la moratoria de seis meses sobre las deudas extranjeras, precisamente en el momento en que el Parlamento ha autorizado la incautación del dinero contante alemán, con el fin de proteger los intereses británicos, durante la moratoria proclamada por el Reich, y que se pondrá en vigor el próximo domingo.

Se cree, sin embargo, que no será necesario recurrir a esta medida y que se llegará a un acuerdo con Alemania que evite una guerra comercial desastrosa.

Hindenburg y Von Papen están de acuerdo contra los «revolucionarios».

Los últimos acontecimientos indican un aumento de osadía por parte de los monárquicos. Se considera que la primera cuña colocada para abrir camino fué el discurso de Von Papen en Marburgo, en el que indicó a los nazis que debían esforzarse en lograr la confianza del pueblo, que ha encontrado el apoyo del presidente Von Hindenburg. Tanto el presidente como Von Papen son monárquicos, e incluso creen algunos que Hindenburg consideraría la vuelta del káiser como un incidente propicio para su vuelta al trono. El poderoso bloque de los «junkers» se aparta aparentemente del régimen y apoya a Von Papen.

Toda esta inquietud que se siente en el interior de Alemania ha debilitado los planes de la moratoria en el exterior, por lo que existen posibilidades de una retractación parcial.

En las negociaciones que se inician hoy, Inglaterra convendrá posiblemente en un compromiso. Los alemanes quieren evitar por su parte la ley votada ayer para proteger los intereses británicos.

No se permite a Krupp que dimita.

Otra de las dificultades por que atraviesan los nazis es la ruptura entre los «Cascos de Acero» y las Fuerzas de Choque, la intranquilidad social que se experimenta entre el capital y el trabajo, que ha aumentado con el deseo de dimitir del puesto de jefe de la Industria Pesada, manifestado por Krupp von Bohlen, y la continuación del conflicto de la Iglesia alemana. También son signos reveladores el que se haya suprimido el saludo hitleriano para los oficiales del tráfico. Las últimas noticias procedentes de Berlín dicen que no se permitirá a Krupp von Bohlen que dimita. — (United Press.)

Goebbels anuncia, con miramientos, su propia derrota y la de los «extremistas», que se ven obligados a cesar su campaña.

BERLIN, 27.—El ministro de la Propaganda, Goebbels, ha declarado que el día 30 del mes actual terminará la campaña emprendida contra los detractores y pesimistas.

Goebbels ha elogiado vivamente la actuación del partido, y especialmente de las secciones de asalto, a cuyos miembros se les dará un permiso durante el mes de julio con objeto de que se encuentren después en condiciones para hacer frente a las exigencias del otoño y del invierno.—(Fabra.)

En Westfalia prohiben a los «Cascos de Acero» el uso del uniforme.

BERLIN, 27.—Las autoridades de Arnsberg (Westfalia) han dictado una orden en virtud de la cual se prohibe a los miembros de la Asociación nacionalsocialista de ex combatientes (antiguamente «Cascos de Acero») el uso del uniforme y la celebración de toda clase de reuniones.

Por otra parte, la policía de Anhalt ha disuelto la antigua organización de «boy scouts» de dicho Estado, alegando para ello que numerosos jóvenes, adversarios del nacionalsocialismo, se estaban alistando desde hace algún tiempo en la organización mencionada.—(Fabra.)

Los nazis húngaros andan a la greña.

BUDAPEST, 27.—A consecuencia de la escisión producida en el seno del partido nacionalsocialista húngaro, se han producido algunos incidentes entre los partidarios de la antigua fracción y los disidentes.

Esta mañana unos quince individuos, partidarios de la antigua orientación han asaltado el local de los disidentes, destrozando todo el mobiliario que allí había.

Dos de los asaltantes resultaron heridos, y los otros trece fueron detenidos por la policía.—(Fabra.)

Los «Cascos de Acero» recuerdan a Hitler sus promesas.

BERLIN, 27.—En una proclama de los «Cascos de Acero se protesta enérgicamente contra la propaganda nazi, que aspira a la disolución de la organización de los «Cascos de Acero». Estos apelan a las garantías dadas por el mariscal Hindenburg, por Hitler y Rochm, que se comprometieron con su firma.—(United Press.)

El enano Dollfuss anuncia «feroces» medidas contra sus rivales nazis.

VIENA, 27.—El canciller Dollfuss ha pronunciado un discurso, en el que ha declarado que, a pesar del terror desplegado por los nacionalsocialistas, la economía austríaca acusa una marcha ascendente; pero que ya ha pasado la hora de la tolerancia. — (Fabra.)

Preparativos bélicos en el mal llamado Pacífico

El Japón aumenta todavía la carga abrumadora de su presupuesto guerrero

TOKIO, 27.—Se ha sabido que el ministerio de Marina solicita 700 millones de yens para el próximo presupuesto, con destino a un aumento considerable de armamentos.

Crisis ministerial en busca de un Gobierno más dócil.

TOKIO, 27. — Se considera inminente la crisis ministerial, esperándose que se produzca en el plazo de horas.—(Fabra.)

Vuelos de práctica y entrenamiento de la aviación de guerra norteamericana.

WASHINGTON, 27.—El departamento de Marina ha anunciado ayer que doce aviones de la marina de guerra de los Estados Unidos se proponen realizar un vuelo de 7.700 millas, desde San Diego a Dutch Harbour, en Alaska. La fecha de partida de la expedición aérea ha sido fijada para el día 17 de julio.

A su vez, el ejército ha anunciado ya hace unos días un vuelo en escuadrillas de diez aviones de bombardeo, desde Wáshington a Fairbanks, también en Alaska. Este vuelo se realizará probablemente durante las dos primeras semanas de julio.— (United Press.)

La paz armada y recelosa

Barthou llega a la capital de Hungría, pero no sale de la estación y marcha seguidamente a Viena

BUDAPEST, 27.—El ministro de Negocios extranjeros francés, Louis Barthou, ha llegado esta mañana, a las seis y veinticinco, en el Arlberg exprés, procedente de Belgrado.

El ministro francés celebró una entrevista, en el mismo andén de la estación, con su jefe de Gabinete, y a las ocho menos diez emprendió el viaje con dirección a Viena.—(Fabra.)

Se llega a pensar que la Conferencia naval acaso no se celebre siquiera.

LONDRES, 27.—Al mismo tiempo que las conversaciones preliminares para la Conferencia naval han revelado la gran diferencia que existe entre los puntos de vista sustentados por los Estados Unidos, Inglaterra y el Japón, las probabilidades para la celebración de una Conferencia naval en 1935 han disminuído.

Se cree que en el consejo de ministros celebrado esta mañana el Gobierno inglés ha aprobado grandes aumentos en los presupuestos de aviación y de marina y un aumento menor en el presupuesto del ejército.

Se asegura también que probablemente los presupuestos de aviación, marina y guerra serán presentados en la próxima semana. Puede considerarse que ésta es la primera etapa del plan de armamento británico.—(United Press.)

Las rentas del trabajador

En el choque de dos vapores franceses mueren diez obreros y quedan heridos otros seis

LORIENT, 27.—A las cinco y media de la tarde se ha sabido que a más de seis muertos, seis heridos y dos desaparecidos, con motivo del choque entre el «María Angela» y el «Prosperité», han desaparecido otros dos obreros, lo que eleva el balance de víctimas a seis muertos, seis heridos y cuatro desaparecidos.—(Fabra.)

Al reventar un neumático

Vuelca un autocar, se incendia y mueren carbonizados seis viajeros

PARIS, 27.—Se reciben noticias de Vesoul según las cuales un autocar en el que viajaban varios comerciantes de nacionalidad belga y sus hijos ha dado la vuelta de campana cerca de Luxeuil, a consecuencia del reventón de un neumático.

Al volcar el autocar hizo explosión el depósito de gasolina, incendiándose el coche.

Varios de los viajeros salieron despedidos del auto; pero seis de ellos quedaron encerrados dentro del vehículo y perecieron carbonizados.

Otros dos viajeros que lograron escapar al incendio han sufrido heridas de consideración.—(Fabra.)

La conquista del aire

Doscientos cuarenta y nueve kilómetros en monoplano sin motor

ELMIRA (Estado de Nueva York), 26.—El aviador Ricardo Du Pont ha batido el «récord» mundial de distancia en planeador monoplano, recorriendo doscientos cuarenta y nueve kilómetros en seis horas y diez minutos.

El «récord» anterior pertenecía a Alemania, con doscientos kilómetros. (Fabra.)

Continúa la racha de accidentes.

PRAGA, 26. — Un avión perteneciente a una línea postal checoslovaca, que había sido alquilado por el conocido actor alemán Max Pallenberg y un amigo de éste, ha caído a tierra en un bosque cerca de Karlovi Vari.

Al chocar contra el suelo hizo explosión el depósito de gasolina del aparato, incendiándose éste rápidamente.

Los dos viajeros y el piloto del avión resultaron muertos, y el avión quedó completamente destrozado.—(Fabra.)

—

BRISTOL, 26. — Tres oficiales de aviación resultaron muertos ayer al chocar, a 700 metros de altura, dos aviones que volaban sobre la Escuela de Aviación.—(United Press.)

La contrarrevolución en Cuba

Uno de los acusados de haber atacado a los fascistoides del A. B. C. es rescatado a viva fuerza del hospital

LA HABANA, 27.—Cuatro desconocidos, armados hasta los dientes y provistos incluso de ametralladoras, han penetrado en el hospital donde se hallaba en cura Rodolfo Fernández Sánchez, acusado de haber participado en el tiroteo del 17 del corriente contra los miembros de la organización A. B. C. que participaban en una manifestación pública, y le han raptado.—(Fabra.)

Se asegura que Machado está refugiado en Haití.

PORT AU PRINCE (Haití), 27.—Según noticias no confirmadas, pero de carácter semioficioso, el ex dictador Machado reside en una granja del presidente Trujillo, en San José Matas, desde que llegó de los Estados Unidos secretamente. (United Press.)

En el ex paraíso capitalista

Al fin se digna Roosevelt intervenir en la huelga de los puertos del Pacífico

WASHINGTON, 27.—El presidente Roosevelt ha intervenido en la huelga mantenida por los obreros de los puertos del Pacífico.

Roosevelt ha nombrado una Comisión de tres personas para tomar una decisión y resolver definitivamente el pleito pendiente.

Es la segunda vez que, directamente, el presidente de los Estados Unidos interviene en una huelga de grandes proporciones. La primera fué cuando la huelga de los obreros de las fábricas de automóviles de Detroit.—(United Press.)

Los huelguistas de Milwaukee inutilizan 30 tranvías y hieren a un esquirol.

MILWAUKEE, 27.—Se han producido los primeros actos de violencia de los obreros huelguistas, que han arrancado los cables y los troleys a treinta tranvías y herido a un conductor.

Diez mil huelguistas, muy excitados, se reunieron y comenzaron a lanzar toda clase de proyectiles. Siete personas han sido hospitalizadas, y la policía ha practicado numerosas detenciones.—(United Press.)

La miseria de los millones de sin trabajo va en aumento.

WASHINGTON, 27.—El presidente de la Federación Americana del Trabajo, William Green, ha declarado que, si bien se ha experimentado una ligera mejora en la cuestión del paro forzoso, ya que lentamente aumenta la cifra de empleos, la miseria de los obreros sin trabajo es más aguda que el año pasado.

Según los cálculos del presidente de la Federación Americana del Trabajo, el 1 de junio la cifra de parados se elevaba a 10.227.000.—(United Press.)

Curándose en salud.

WASHINGTON, 27.—Ante los persistentes rumores de un movimiento revolucionario en Nicaragua, el departamento de Estado norteamericano ha publicado una declaración según la cual el ministro de los Estados Unidos no ha intervenido para nada en la política de aquel país.—(Fabra.)

En Finlandia

La policía detiene a diecinueve comunistas que, sin duda, se atrevieron a propagar sus ideas

HELSINGFORS, 27.—Ha causado enorme sensación la detención llevada a cabo por la policía de 19 comunistas, entre los cuales figuraba la señora Kuusinen, que es una de las más conocidas propagandistas soviéticas.

Esta camarada tuvo en cierta ocasión un alto cargo en el Gobierno ruso.

La policía practicó un registro en su residencia, y dice que se incautó de documentos.—(United Press.)

Mientras los ministros celebraban consejo

Un muchacho apedrea la Presidencia del Consejo británico

LONDRES, 27. — Esta mañana, cuando los ministros estaban reunidos en consejo, en los salones de Downing Street, un muchacho lanzó una piedra contra una de las ventanas del piso que en el mismo edificio ocupa Stanley Baldwin.

El muchacho fué detenido inmediatamente por los guardias que prestan servicio en dicho lugar.

Hasta ahora se desconoce el móvil a que ha obedecido el detenido. — (Fabra.)

La guerra económica

Francia pone barreras a la entrada de las películas yanquis

PARIS, 27.—El comercio de películas norteamericanas con Francia está amenazado de muerte en virtud de un reciente decreto por el que se aumenta en un 100 por 100 la tarifa de importación.

En los próximos seis meses sólo se autorizará la entrada en Francia de noventa y cuatro películas de todos los países. A los Estados Unidos les corresponderán solamente ocho.— (United Press.)

Irlanda quiere nivelar su balanza comercial con España.

DUBLIN, 27.—El acuerdo comercial concertado entre España y el Estado libre de Irlanda tiene por objeto nivelar la balanza comercial, que en el año 1933 ha sido desfavorable para Irlanda.

En efecto; durante un año, las exportaciones irlandesas a España alcanzaron un valor aproximado de 100.000 libras esterlinas, mientras que las importaciones procedentes de España fueron de unas 170.000.

Por el nuevo acuerdo, el Estado libre obtiene una salida para los huevos irlandeses en el mercado español. Durante el año 1934 y el primer trimestre de 1935, Irlanda podrá exportar dicho artículo hasta un valor de 95.000 libras esterlinas.—(Fabra.)

Unos arqueólogos soviéticos han descubierto la antigua capital de Partia

MOSCU, 27.—Se anuncia que unos arqueólogos soviéticos han descubierto la ciudad de Nesea, enterrada durante siglos, capital de los antiguos partos, cuya destreza en el manejo del arco causó grandes estragos en los ejércitos romanos. — (United Press.)

Noticiario del extranjero

Epidemia de parálisis infantil en California.

SAN FRANCISCO, 26.—Las autoridades de Sanidad han logrado, al parecer, contener la epidemia de parálisis infantil que amenazaba extenderse por todo el Estado. Unicamente en San Francisco ha aumentado la propagación de la enfermedad.

La epidemia había adquirido mayores proporciones en Los Angeles.— (United Press.)

También en Australia se da este producto típico del capitalismo que son los atracos.

SIDNEY (Australia), 26.—Hoy ha sido sorprendida la población con un atraco en el corazón de la ciudad.

Tres funcionarios del Gobierno que llevaban dinero en sacos fueron atacados por unos desconocidos. Resultaron gravemente herido un funcionario y otro derribado en el suelo al golpearle con la culata de su pistola uno de los atracadores.

Estos se apoderaron de los sacos, en los que había 1.500 libras esterlinas (55.000 pesetas), saltaron a un coche y lograron escapar.—(United Press.)

A consecuencia del atentado han sido jubilados los altos funcionarios de la policía polaca.

VARSOVIA, 26.—Con motivo del reciente atentado terrorista que costó la vida al ministro del Interior de Polonia, Pieracki, han sido jubilados por orden superior los jefes de seguridad del departamento del Interior, los de la Comisaría del Gobierno y el comandante de policía de Varsovia.

Se asegura que la cartera del Interior, vacante por el asesinato de Pieracki, será confiada a un antiguo militar especializado en las cuestiones ucranianas.—(Fabra.)

La causa por los sucesos de Hermigua

Las organizaciones obreras declararán la huelga general en señal de protesta

LAS PALMAS, 27.—Para el sábado se anuncia la huelga general como protesta por la vista de la causa por los sucesos de Hermigua.

El gobernador ha dicho que la huelga es ilegal.—(Febus.)

Llegan a Las Palmas los compañeros Jiménez Asúa y Vidarte.

LAS PALMAS, 27.—Han llegado los diputados socialistas compañeros Jiménez Asúa y Vidarte, de paso para Tenerife, donde van a defender a los procesados por los sucesos ocurridos en Hermigua.—(Febus.)

De madrugada en Gobernación

Combinación de gobernadores.

El ministro de la Gobernación facilitó esta madrugada a los periodistas la siguiente combinación de gobernadores:

Alicante, don Antonio Vázquez Limón.
Almería, don Enrique Peire.
Granada, don Francisco de Paula Duelo.
Huesca, don Pedro Pilón.
Logroño, don Antonio F. Mónguez.
Lugo, don Artemio Precioso.
Orense, don Simeón Ivar.
Oviedo, don Fernando Blanco.
Toledo, don José Morlesín.
Zaragoza, don Julio Otero.
León, don Edmundo Estévez.
Delegado gubernativo de Melilla, don Leopoldo de Miguel.

Un periodista preguntó al ministro si había remitido el Ayuntamiento de Madrid la contestación a la orden ministerial en que se pedía a los Ayuntamientos y Diputaciones que justificaran la inversión de fondos, y contestó que había enviado copia del presupuesto extraordinario, cuyos documentos se estudiarían.

Detención del autor de la muerte del general Berenguer

El general estaba comprometido en un levantamiento monárquico, y al retirarse del complot se organizó el atentado por personalidades madrileñas

PAMPLONA, 27. — La guardia civil del pueblo de Huarte Araquil sorprendió noches pasadas a siete desconocidos en las afueras del pueblo, a los cuales detuvo. Interrogados por el cabo del puesto, uno de los detenidos resultó ser Emiliano Huertas, natural de Valencia, el cual se declaró autor de los disparos que ocasionaron la muerte del general don Fernando Berenguer, ocurrida hace días en Hernani.

Dijo también que hallándose en Valencia fué llevado a Madrid, donde unos caballeros muy bien vestidos y con facha de personas distinguidas le propusieron llevar a cabo el asesinato del general Berenguer, en colaboración con otros dos pistoleros, de los cuales sólo sabe que uno era vecino de Elche y el otro de Zaragoza. Por el hecho le ofrecieron varios miles de pesetas.

Cerrado el trato, le ofrecieron un magnífico auto, con su chofer, el cual los trasladó a San Sebastián, y ya en esta población, una vez cometido el asesinato, y en el mismo coche, emprendieron la marcha hacia Zaragoza, donde estuvieron escondidos hasta hace unos días.

También declaró Emiliano Huertas haber oído que don Fernando Berenguer estaba comprometido en un levantamiento monárquico, habiéndose echado atrás a última hora, por lo que supone él que los señores que le propusieron su asesinato decidieron éste.

Sobre estas detenciones se hacen toda clase de comentarios, aunque oficialmente sólo se sabe lo que ha declarado el autor del atentado, y que fué por indicación de distinguidas personalidades madrileñas, según frase del declarante. — (Febus.)

LOS TRIBUNALES DE URGENCIA

En Jaén son absueltos doce compañeros acusados de sedición

Ochocientos compañeros sujetos a proceso

JAEN, 27. (Por teléfono.) — Ante el Tribunal de urgencia se ha celebrado hoy la vista de la causa instruída contra doce compañeros de Torres y Porcuna, a los que se acusaba de sedición.

Los camaradas Bugeda y Peris ejercieron las funciones de la defensa con gran acierto. Pronunciaron brillantísimos informes, y consiguieron del Tribunal un fallo absolutorio, que hizo prorrumpir en vivas al numeroso público que asistía a la vista del juicio oral.

Entre los Tribunales de urgencia rige un criterio de rigor que hace más destacado el triunfo de los camaradas abogados.

Como una prueba del ensañamiento con que las autoridades persiguen a los militantes obreros de Jaén va muestra el dato elocuente de que actualmente hay en esta provincia pendientes de proceso ochocientos camaradas, cuyos juicios continúan celebrándose. — (Diana.)

LAS CONTRATAS FERROVIARIAS

Hoy se reunirán en asamblea los obreros afectados por el conflicto con M. Z. A.

Como habíamos anunciado, durante el día de ayer continuaron las gestiones del Sindicato de Mozos de Comercio, Transportes e Industrias para conseguir que no se lleven a cabo los propósitos de la Compañía ferroviaria de M. Z. A.

Por la mañana se entrevistaron nuestros compañeros con el director general de Trabajo, en unión del delegado provincial de dicho departamento. Les invitó a que a las ocho de la noche le llamaran por teléfono para comunicarles el resultado de la entrevista que celebraría con el director general de Ferrocarriles y el comisario gubernativo en la Compañía de M. Z. A.

A la citada hora se comunicó al Sindicato por el delegado provincial de Trabajo que, de acuerdo con el director general, ayer, a las nueve de la noche, plantearía la cuestión al ministro de Trabajo interino, señor Iranzo.

Gestiones en el ministerio de Obras públicas.

Los compañeros del Sindicato continuarán hoy las gestiones cerca de los organismos oficiales.

A este fin visitarán al ministro de Obras públicas por la mañana.

La asamblea de hoy por la noche.

El Sindicato de Mozos de Comercio, Transportes e Industrias en General (Sección de Contratas Ferroviarias) nos envía esta nota:

«Por la presente se convoca a todos los compañeros de esta Sección a junta general extraordinaria, que se celebrará hoy, día 28, a las diez de la noche, en la calle de Augusto de Figueroa, 29, para dar cuenta la Comisión de las gestiones hechas con respecto al conflicto planteado en la contrata de los señores Lespés y Soler.»

VIDA MUNICIPAL

La Escuela de Veterinaria y el cuartel del Conde Duque

Firmadas por el camarada Muiño y otros concejales, han sido presentadas al Ayuntamiento dos proposiciones de gran interés para el vecindario madrileño.

La primera se refiere a la Escuela de Veterinaria, cuyo edificio quedará desocupado al acabarse el nuevo que se construye en la Ciudad Universitaria. Muiño propone:

1.° Que se solicite del ministerio correspondiente sean revocadas las fachadas y muros del edificio citado, que se hallan en lamentable estado de conservación.

2.° Que una vez sea trasladada la Escuela de referencia, sea convertido el edificio en Grupo escolar, previas las reformas necesarias.

3.° Que se solicite del mismo ministerio que los jardines de dicha Escuela sean abiertos al público para que puedan ser disfrutados por el vecindario de la barriada.

Estos jardines están actualmente abandonados por completo.

La segunda proposición es relativa al cuartel llamado del Conde Duque. En ella, considerando el estado deplorable en que se encuentra el edificio todo y la inutilidad de las reclamaciones que ha hecho el Ayuntamiento para que fuera reparado o demolido, los firmantes proponen al Ayuntamiento lo que sigue:

1.° Que una vez más se dirija el Ayuntamiento a los Poderes públicos para que sea demolido dicho cuartel.

2.° Que sea cedido a la Corporación municipal el solar resultante de dicho derribo para convertirlo en jardines públicos para esparcimiento del vecindario.

3.° Que se solicite igualmente que, caso de que no piense derribar, se ponga el edificio en las debidas condiciones de higiene y ornato que debe tener, máxime cuando se trata de un edificio público.

Previsiones y cabildeos

¿Qué se teme que pase?

Una concentración de guardias en Puerta de Hierro.

Anoche circuló por los pasillos del Congreso el rumor de que en Puerta de Hierro había una concentración de fuerzas de la guardia civil y de asalto, hallándose también en aquel lugar algunos coches militares.

Preguntado sobre ello el ministro de la Gobernación, éste eludió una respuesta concreta y comenzó a divagar acerca de los rumores más o menos falsos.

El presidente y el ministro de la Guerra, en Gobernación.

Esta madrugada estuvieron en el ministerio de la Gobernación el presidente del Consejo y el ministro de la Guerra.

Los informadores preguntaron al ministro de la Gobernación, y el señor Salazar Alonso dijo que no tenía importancia la visita.

Se admiten suscripciones a EL SOCIALISTA a 2,50 pesetas mensuales en Madrid y 9 pesetas el trimestre en provincias. Pago adelantado.

CALLICIDA OBRERO

El más eficaz para hacer desaparecer durezas, callos, ojos de gallo, sin la menor molestia.

UNA PESETA FRASCO

Pídalos en todas las farmacias, y especialmente en las de La Mutualidad Obrera: Mesón de Paredes, 16; San Bernardo, 41; Glorieta de la Iglesia, 1 (frente a la iglesia de Chamberí); Pacífico, 7; Avenida de la Libertad, 21 (Tetuán); Hermosilla, 3; Valencia, 5; Avenida de la República, 23 (Puente de Vallecas); Paseo de Extremadura, 52; Paseo de las Delicias, 161; López de Hoyos, 89, y Carretera de Aragón, 15 (Ventas).